



FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE AUDITORÍA

**PRINCIPALES FACTORES QUE PUEDEN INCIDIR EN LA ELECCIÓN DE UN
MULTIFONDO DE PENSIONES, EN FUNCIÓN DEL GRADO DE AVERSIÓN AL
RIESGO DE LOS COTIZANTES.**

PERIODO AGOSTO 2015-MAYO 2016

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO AUDITOR Y AL
GRADO DE LICENCIADO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL DE
GESTIÓN**

Tesista: Antonella Alejandra Galdame Mora

Profesor Guía: Bruno Bernal Cruz

Valparaíso, 2016

INDICE

RESUMEN.....	4
CAPITULO I.....	5
MARCO TEORICO	5
1. ANTECEDENTES GENERALES:.....	5
2. CICLO DE VIDA DE MODIGLIANI	5
2.1 Concepto	5
3. AFP.....	6
3.1 Concepto	6
3.1.1 Afiliación a una Administradora de Fondos de Pensión (AFP)	7
3.1.2 Afiliación Inicial	8
3.2 Beneficios del Sistema de Pensiones	9
3.2.1 Beneficios del Sistema de Pensiones al afiliado.....	9
3.3 Cotizaciones en Administradores de Fondo de Pensiones	11
3.3.1 Tipos de Cotizaciones	11
3.4 Modalidades de Pensión:	14
4. INVERSIONES	16
5. MULTIFONDOS.....	18
5.1 Concepto	18
5.2 Tipos de Multifondos.....	18
6. RENTABILIDAD	20
6.1 Tipos de Rentabilidad.....	21
6.2 Renta Variable	21
6.2.1 Acciones.....	21
6.3 Renta Fija.....	22
6.3.1 Bonos	22
7. AVERSIÓN AL RIESGO	23
7.1 Riesgo.....	23
8. CONOCIMIENTO DE LOS AFILIADOS.....	24
CAPITULO II.....	25
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	25
2. OBJETIVOS	26
2.1 Objetivo General	26
2.2 Objetivos Específicos.....	26
3. METODOLOGIA	26

ETAPA 1: Recopilación de los antecedentes del Sistema Previsional, Multifondos, Inversiones y de las entrevistas	27
ETAPA 2: Sistematización de la Información	27
ETAPA 3: Elección del sujeto de Investigación.....	27
ETAPA 4: Instrumentos de Observación.	28
ETAPA 5: Criterios de Calidad	29
ETAPA 6: Procesamiento de la Información	29
ETAPA 7: Análisis de la Información recopilada.....	30
ETAPA 8: Discusión de Resultados	30
ETAPA 9: Conclusiones	30
CAPITULO III.....	31
1. ANÁLISIS DE RESULTADOS	31
1.1 Análisis por categoría de respuestas, respecto a los grupos etareos..	31
CAPITULO IV	43
1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	43
1.1 Primera Categoría: AFP	43
1.2 Segunda Categoría: Multifondos de Pensiones	44
1.3 Tercera Categoría: Inversiones.....	45
1.4 Cuarta Categoría: Riesgo y Rentabilidad	46
CAPITULO V	47
1. CONCLUSIONES	47
BIBLIOGRAFÍA	51
ANEXOS.....	54
ANEXO 1: Conocimiento de las AFP por parte de la población	54
ANEXO 2: Rentabilidad negativa de los Fondos de Pensiones.....	57
ANEXO 3: Cronograma de Actividades.....	58
ANEXO 4: Entrevistas Primer Grupo Etareo	60
ANEXO 5: Entrevistas Segundo Grupo Etareo	73
ANEXO 6: Entrevistas Tercer Grupo Etareo	85

RESUMEN

El sistema de AFP, se basa en la capitalización individual obligatoria, del ahorro previsional de los afiliados. Esto significa que cada trabajador afiliado efectúa un aporte previsional del 10% de su remuneración, el cual es acumulado en una cuenta de Capitalización individual, que aumenta de acuerdo a los aportes que realiza el trabajador y a la rentabilidad obtenida con la inversión de sus fondos, más una comisión cobrada por el fondo de pensiones. El dinero acumulado en la cuenta es de propiedad de cada trabajador afiliado y opera como patrimonio independiente de la AFP. Medina (2013).

El objetivo principal de esta investigación es evaluar los principales factores por los cuales la población elige un Multifondo de pensiones por sobre otro, y en relación a estos resultados, que tan averso al riesgo se encuentra el cotizante.

A raíz de la presente investigación, podemos concluir que los cotizantes más jóvenes son más desinformados pero menos aversos al riesgo a la hora de elegir un multifondo, en cambio los cotizantes mayores son más informados y más propensos al riesgo, se recomienda adquirir un mayor conocimiento al momento de elegir un multifondo.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1. ANTECEDENTES GENERALES:

Hoy en día, podemos notar que los fondos de pensiones son una preocupación para todos, ya sea de manera directa o indirecta. Si bien hace unos años existe una nueva reforma de pensiones, la cual busca elevar el monto de jubilación de sus afiliados, se nota la disconformidad, por parte de los cotizantes, al nuevo sistema.

El sistema de AFP, se basa en la capitalización individual obligatoria, del ahorro previsional de los afiliados. Esto significa que cada trabajador afiliado efectúa un aporte previsional del 10% de su remuneración, el cual es acumulado en una cuenta de Capitalización individual, que aumenta de acuerdo a los aportes que realiza el trabajador y a la rentabilidad obtenida con la inversión de sus fondos, más una comisión cobrada por el fondo de pensiones. El dinero acumulado en la cuenta es de propiedad de cada trabajador afiliado y opera como patrimonio independiente de la AFP. Medina (2013). Las AFP controlan el mercado de los fondos de pensiones. En la actualidad, éstas invierten el dinero de toda la población, en 14.000 empresas en Chile (Estado de Chile, Bancos, Empresas) y en el Extranjero, (Copec, Coca Cola, etc).

Para entender a cabalidad este estudio es necesario definir conceptos claves, que serán útiles en esta investigación.

2. CICLO DE VIDA DE MODIGLIANI

2.1 Concepto

Esta teoría, empieza con la observación que cada individuo cumple un ciclo de vida respecto a sus ingresos: cuando nace, no percibe ingresos, luego trabaja y finalmente jubila.

Los individuos intentan suavizar su consumo, para lo cual ahorran y desahorran durante su ciclo de vida, para tener un consumo parejo, a lo largo de su existencia. La trayectoria de ingresos del trabajo, es creciente hasta alcanzar un máximo, luego desciende

moderadamente hasta la jubilación, para caer a cero cuando el individuo se jubila. (Castillo, 2010).

Según otro autor, el ciclo vital de Modigliani considera que los consumidores planifican el consumo y el ahorro para un largo periodo con el fin de distribuir el consumo de la mejor manera a lo largo de su vida Dornbusch, (2004) citado por (Borbón, 2009). Esto parte del supuesto de que las personas eligen un nivel de consumo igual para todos los años sin que supere al nivel de ingresos.

CICLO DE VIDA DEL AHORRO

HIPÓTESIS DEL CICLO DE VIDA DEL AHORRO

| 2



Fuente: Castillo, 2010

En éste gráfico podemos ver cuando el individuo no percibe ingresos y es mantenido por sus padres, luego en la curva A, logra el máximo de ingresos posibles y en el punto D, se observa que deja de ser un trabajador activo y se jubila. Esta teoría asume que al final de su existencia, el individuo consume todos sus ahorros y termina sin activos.

3. AFP

3.1 Concepto

AFP, es la sigla de Administradora de Fondos de Pensiones, es en principio una sociedad anónima de duración indefinida y con el único objeto de administrar un determinado fondo

de pensiones y otorgar las prestaciones a favor de los trabajadores incorporados al sistema privado.

Según (Bernstein, 2010), el sistema de pensiones chileno sienta sus bases sobre tres grandes pilares: Pilar Solidario (prevención de la pobreza en la tercera edad o en caso de invalidez mediante el financiamiento de prestaciones por medio del presupuesto de la Nación), Pilar Contributivo (basado en la capitalización individual de forma obligatoria de todos los trabajadores dependientes e independientes, para alcanzar, en lo posible, una pensión digna) y Pilar Voluntario (constituido por los planes de ahorro voluntario —APV).

Según la Superintendencia de Pensiones, la Administradora de Fondos de Pensiones es la entidad encargada de la recaudación de cotizantes previsionales, inversión de los recursos, trámites de pensión y pago de pensiones en el sistema previsional de capitalización individual.

El sistema de AFP actualmente en Chile, es denominado por 6 grandes instituciones, las cuales están encargadas de administrar las pensiones de todos los ciudadanos, las cuales son: Provida, con un 29% de los cotizantes, seguido por Hábitat, con un 25%, y Capital, con un 23% (Superintendencia de Pensiones, 2011), Cuprum, Modelo, Plan vital tienen una menor participación en el mercado.

3.1.1 Afiliación a una Administradora de Fondos de Pensión (AFP)

La Superintendencia de Pensiones de Chile (2015) conceptualiza la afiliación en una AFP como la relación jurídica entre un trabajador (dependiente o independiente) y el Sistema de Pensiones de Vejez, Invalidez y Sobrevivencia, que origina los derechos y obligaciones establecidos en el D.L. N° 3.500, de 1980, en especial, el derecho a las prestaciones y la obligación de la cotización en una Administradora de Fondos de Pensiones.

Según la Superintendencia de Pensiones (2015), la afiliación a un administrador de fondo de pensiones se caracteriza por lo siguiente:

- **Obligatoria:** La afiliación al Sistema de Pensiones es obligatoria a contar del 1 de enero de 1983, y se produce en forma automática respecto de aquellos trabajadores que a esa fecha inician sus labores por primera vez.

- **Voluntaria:** La afiliación al Sistema es voluntaria para aquellos trabajadores que iniciaron labores con anterioridad al 31 de diciembre de 1982, los cuales tenían el derecho a optar por el régimen previsional antiguo o el Nuevo Sistema de Pensiones. Asimismo, es voluntaria para los pensionados del antiguo sistema previsional que continúan trabajando y para aquellos trabajadores independientes.
- **Única:** Porque aunque el trabajador ejerza una o varias actividades simultáneas o sucesivas, deberá estar incorporado sólo en una AFP
- **Permanente:** Porque la afiliación al Sistema es un vínculo jurídico que subsiste durante toda la vida del afiliado, se encuentre o no desempeñando alguna actividad laboral.

Ahora bien la manera de materializar la afiliación hacia una A.F.P dependerá de las características del trabajador. En este punto ha de definir si el afiliado es un (Safp, 2015):

- **Trabajador Dependiente:** En este caso, el trabajador deberá suscribir su afiliación en el formulario "Solicitud de incorporación" de la Administradora elegida por el trabajador. Puede llenarse en el lugar de trabajo o en una Agencia de la A.F.P.
- **Trabajador Independiente:** En este caso la afiliación de los trabajadores independientes al Sistema se perfecciona con el pago de la primera cotización previsional, independientemente de si éstos suscribieron el formulario de incorporación.
- **Pensionados del Antiguo Sistema:** Al igual que los trabajadores dependientes, la afiliación al Sistema de estos trabajadores se materializa suscribiendo un formulario de incorporación.

3.1.2 Afiliación Inicial

Actualmente todo trabajador que inicia labores por primera vez en su vida, debe incorporarse al Sistema del Decreto Ley 3.500, ingresando a la AFP que se haya adjudicado la licitación de nuevos afiliados. Esta AFP se denomina adjudicataria y

corresponde a la que cobra la menor comisión entre todas las empresas que presentaron propuestas. Para realizar la incorporación debe suscribir una “Solicitud de Incorporación” ante un representante de la AFP adjudicataria o a través del sitio web respectivo. El trabajador dependiente se considerará incorporado a la AFP desde la fecha de inicio de labores. El trabajador independiente, se entenderá que su afiliación ocurre en la fecha en que realice el primer pago provisional de cotizaciones. Si el trabajador independiente, no hubiere realizado pagos provisionales, se entenderá que su afiliación ocurre el día 1° del mes al que corresponden sus primeras rentas informadas por el Servicio de Impuestos Internos (AFP Modelo, 2013)

De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación los afiliados nuevos deberán incorporarse a la AFP adjudicataria del período, y permanecer en ella a lo menos por 24 meses, contados desde la fecha de incorporación del afiliado a la Administradora adjudicataria (AFP Modelo, 2013).

3.2 Beneficios del Sistema de Pensiones

El D.L. 3.500 creó un Sistema de Pensiones que está basado en un régimen de capitalización individual. El Sistema es administrado por instituciones especialmente creadas para tal efecto, denominadas Administradoras de Fondos de Pensiones, cuyo único objeto es administrar los Fondos de Pensiones y otorgar los beneficios que estipula la ley.

3.2.1 Beneficios del Sistema de Pensiones al afiliado

- **Pensión de Vejez:** Tienen derecho a pensión de vejez los afiliados que hayan cumplido 65 años de edad si son hombres, y 60 años de edad si son mujeres. Los requisitos para optar a esta pensión son: a) Estar afiliado a alguna AFP, b) Tener a lo menos 65 años de edad, en el caso de los hombres y 60 años de edad en el caso de las mujeres (AFP Modelo, 2013).
- **Pensión de Invalidez:** Tendrán derecho a pensión de invalidez, los afiliados no pensionados por el D.L. 3500, menores de 65 años que, a consecuencia de

enfermedad o debilitamiento de sus fuerzas físicas o intelectuales, sufran un menoscabo permanente de su capacidad de trabajo, de acuerdo a lo siguiente:

1. Pensión de Invalidez total, para afiliados con una pérdida de su capacidad de trabajo, por enfermedad física o mental, igual o mayor a dos tercios.
2. Pensión de Invalidez Parcial, para afiliados con una pérdida de su capacidad de trabajo por enfermedad física o mental igual o superior al 50% e inferior a dos tercios.

Tendrán derecho a pensión de invalidez las mujeres mayores de 60 años y hasta 65 años de edad no pensionadas y que se encuentren cubiertas por el seguro de invalidez y sobrevivencia. No, obstante, las afiliadas que al 17 de Marzo de 2008 tengan 60 o más años de edad, no podrán pensionarse por invalidez (AFP Modelo, 2013).

- **Pensión de Sobrevivencia:** Es un beneficio al que tienen derecho los componentes del grupo familiar del afiliado fallecido, entendiéndose por tal, él o la cónyuge sobreviviente, los hijos solteros menores de 18 años o menores de 24 si se encuentran estudiando, la madre o el padre de hijos de filiación no matrimonial. A falta de los anteriores, los padres que deben cumplir el requisito de haber sido carga familiar del afiliado fallecido (AFP Modelo, 2013).
- **Pensión de Vejez Anticipada:** Es el derecho que tienen los afiliados para pensionarse antes de cumplir las edades legales exigidas, cumpliendo los requisitos establecidos por la ley. Los requisitos son financiar una pensión igual o superior al 80% de la Pensión Máxima con aporte solidario y equivalente al menos al 70% del promedio de sus remuneraciones imponibles percibidas en los últimos 10 años. Sin embargo, para los afiliados que al 19/08/2004 tenían 55 o más años de edad, en el caso de los hombres y 50 o más años de edad en el caso de las mujeres los requisitos que deben cumplir para pensionarse anticipadamente son obtener una pensión igual o superior al 50% del promedio de sus rentas de los últimos 10 años anteriores a la pensión y al 110% de la pensión mínima de vejez (AFP Modelo, 2013).

3.3 Cotizaciones en Administradores de Fondo de Pensiones

Las cotizaciones previsionales que recauda la Administradora tienen por objeto financiar las Pensiones de Vejez, Invalidez y Supervivencia del afiliado. Representan un porcentaje de la remuneración o renta imponible que percibe el trabajador, con un límite máximo de 73,2 UF (año 2015), con el reajuste que se indica más adelante.

Estos porcentajes son:

- 10% aporte a la Cuenta de Capitalización Individual para financiar la futura pensión.
- 1,15% aporte con el que se cubre la prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS).
- 0,77% comisión para el financiamiento de la AFP Modelo.

En el caso de los trabajadores dependientes, a partir de julio 2011 el Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS) es de cargo del empleador, con excepción de los trabajadores jóvenes que perciban subsidio previsional, mientras se encuentren percibiendo dicho subsidio. Asimismo, para las mujeres la prima efectiva cobrada es de 0,95%, por lo que la diferencia de 0,20% queda en la cuenta individual de ellas al acreditar cada cotización.

De igual forma, los trabajadores que desempeñen labores calificadas como Pesadas, esto es, aquellas cuya realización acelera el desgaste físico, intelectual o psíquico, deberán efectuar una cotización adicional de un 1% ó 2% de su remuneración imponible, según lo determine la Comisión Ergonómica Nacional. A su vez, los empleadores deberán entregar un aporte de igual porcentaje.

3.3.1 Tipos de Cotizaciones

Cotizaciones Previsionales Obligatorias

Según lo establecido por la Ley, el afiliado debe cotizar en su Cuenta de Capitalización Individual el 10% de sus remuneraciones imponibles o rentas declaradas (AFP Modelo, 2015).

La Superintendencia de Pensiones clasifica las cotizaciones de la siguiente manera:

COTIZACIONES OBLIGATORIAS (% RENTA IMPONIBLE)	TRABAJADOR DEPENDIENTE		TRABAJADOR INDEPENDIENTE
	CARGO EMPLEADOR	CARGO TRABAJADOR	
Pensiones AFP	-	10%	10%
Seguro Invalidez y Supervivencia AFP, SIS	1,15%	-	1,15%
Comisión AFP (*)		0,47% a 1,54%	0,47% a 1,54%
Salud (Isapre /Fonasa)	-	7%	7%
Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, ATEP (Mutualidades o ISL)	0,95% (**)	-	0,95% (**)
Seguro de Cesantía: Plazo Indefinido	2,4%	0,60%	-
Seguro de Cesantía: Plazo Fijo	3,0%		-

Superintendencia de Pensiones (2015).

Para los trabajadores dependientes (aquel que presta a un empleador sus servicios, personales, intelectuales o materiales a través de un contrato de trabajo), las cotizaciones previsionales son obligatorias. El empleador es quien descuenta y realiza los pagos en la entidad que corresponda: AFP, ISAPRE o FONASA, Mutualidad o Instituto de Seguridad Laboral (ISL), y Administradora del Fondo de Cesantía (AFC) (Safp, 2015).

Las cotizaciones previsionales son de cargo del trabajador y se descuentan de su remuneración, salvo el pago del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, de la prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS) que son de cargo del empleador. En el caso del Seguro de Cesantía, el trabajador deberá de cotizar un 0,6% de su remuneración si posee contrato indefinido, y en el caso del contrato a plazo fijo, obra faena, el empleador se hará cargo de la totalidad de la cotización (Safp, 2015).

En el caso de los trabajadores independientes que emiten boletas de honorarios, el pago de las cotizaciones previsionales obligatorias es de manera gradual en el tiempo. A partir del año 2012 hasta el año 2014 se podrá renunciar a ellas, para el año 2015 serán obligatorias sin excepción tanto para Pensiones en las AFP, como para el Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales en el ISL o una Mutualidad; el año 2018 será obligatorio cotizar para Salud en FONASA o una ISAPRE. Estas cotizaciones

son de cargo y responsabilidad de pago del propio trabajador en la entidad que corresponda (Safp, 2015).

El trabajador independiente actualmente no tiene acceso al Seguro de Cesantía que se cotiza en la Administradora de Fondos de Cesantía AFC (Safp, 2015).

Cotización a la cuenta individual

La Cuenta de Capitalización Individual es una cuenta de ahorro previsional que cada trabajador tiene en su A.F.P., en la cual se registran todas las operaciones o movimientos que respecto al afiliado se realizan en el fondo. En esta Cuenta se deposita el 10% de la remuneración bruta. Además de cualquier otro movimiento o transacción que desee realizar el afiliado, tales como: aportes personales obligatorios, las imposiciones voluntarias y los depósitos convenidos que realicen los trabajadores dependientes y trabajadores independientes (Safp, 2015).

Se denomina Cuenta de Capitalización Individual, al registro creado a nombre de cada afiliado, expresado en cuotas, de todas las operaciones que en relación a él, se efectúan en la AFP, como por ejemplo:

Cotización Obligatoria del 10% de la remuneración y renta imponible mensual (Safp, 2015).

Cotizaciones Voluntarias

Estas alternativas permiten que el afiliado deposite en su cuenta de capitalización individual en cualquier fondo de la Administradora en que se encuentre afiliado (cotizaciones voluntarias) o en alguna de las instituciones autorizadas para la administración de este tipo de ahorro (Depósitos de Ahorro Previsional Voluntario), un porcentaje de su renta superior al 10% obligatorio. Los afiliados pueden cotizar libremente con exención tributaria hasta 50 unidades de fomento mensuales (en caso que tenga APVC se suman ambos ahorros) (Safp, 2015).

Esta cotización da derecho a beneficios tributarios para el afiliado, ya que está exenta de impuestos hasta el máximo señalado (50UF)., sin embargo, estos ahorros no son considerados en la determinación del derecho a la garantía estatal de pensión mínima, ni

del aporte adicional para efectos de las pensiones de invalidez y sobrevivencia ni en la determinación del Aporte Previsional Solidario del Sistema de Pensiones Solidarias (Safp, 2015).

Los aportes pueden ser retirados en cualquier momento por el trabajador, cancelando una sobretasa al impuesto global complementario (Safp, 2015).

3.4 Modalidades de Pensión:

DL 3.500 establece la existencia de diferentes modalidades de pensión, cada una con su propia forma de financiamiento y administración, a las que pueden acceder los afiliados: Retiro Programado, Renta Vitalicia Inmediata, Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida y Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado (Safp, 2015).

Retiro Programado:

Es la modalidad de pensión que paga la AFP con cargo a la Cuenta de Capitalización Individual del afiliado. El monto de la pensión se calcula y actualiza cada año en función del saldo de la cuenta individual, la rentabilidad de los fondos, la expectativa de vida del afiliado y/o la de sus beneficiarios y la tasa vigente de cálculo de los retiros programados. Lo anterior significa que el monto de la pensión varía cada año, disminuyendo con el tiempo (Safp, 2015).

En el retiro programado el afiliado mantiene la propiedad de sus fondos y puede cambiarse de AFP y de modalidad de pensión. En caso de que fallezca, con el saldo remanente se continuará pagando pensiones de sobrevivencia a sus beneficiarios y si éstos no existen, los fondos que eventualmente quedaren se pagarán como herencia (Safp, 2015).

Renta Vitalicia Inmediata:

Es aquella modalidad de pensión que contrata un afiliado con una Compañía de Seguros de Vida, obligándose dicha Compañía al pago de una renta mensual, fija en UF, para toda la vida del afiliado y fallecido éste, a sus beneficiarios de pensión (Safp, 2015).

En esta modalidad la AFP traspassa a la Compañía de Seguros de Vida los fondos previsionales del afiliado para financiar la pensión contratada. Por lo tanto, al seleccionar una renta vitalicia, el afiliado deja de tener la propiedad de sus fondos (Safp, 2015).

La renta vitalicia, una vez contratada por el afiliado, es irrevocable, por lo que éste no puede cambiarse de Compañía de Seguros ni de modalidad de pensión. Se debe tener presente que el afiliado puede optar por esta modalidad sólo si su pensión es mayor o igual al monto de la pensión mínima vigente (Safp, 2015).

En esta modalidad, el afiliado tiene la posibilidad de solicitar Condiciones Especiales de Cobertura, para mejorar la situación de sus beneficiarios de pensión de sobrevivencia, en caso de que fallezca (Safp, 2015).

Las Condiciones Especiales de Cobertura son dos:

- **Período garantizado:** Esta condición especial de cobertura implica que si el afiliado fallece antes del término del periodo garantizado, la Compañía de Seguros de Vida le garantiza el pago del 100% de la pensión contratada distribuida entre sus beneficiarios legales, por todo el tiempo remanente. Al término de dicho periodo, el pago de las pensiones de sobrevivencia se efectuará en los porcentajes que establece la ley. En caso de que el afiliado no tenga beneficiarios legales, el pago de las rentas mensuales garantizadas, se efectuará a aquellas personas que el mismo afiliado haya designado, y en su defecto, a sus herederos (Safp, 2015).
- **Cláusula de incremento de porcentaje:** Esta segunda condición especial de cobertura significa que al fallecimiento del afiliado, la Compañía de Seguros de Vida pagará a su cónyuge y demás beneficiarios, el monto de la renta vitalicia contratada, pero en un porcentaje superior al que establece la ley para los beneficiarios de pensión de sobrevivencia. Esta opción sólo puede solicitarla el afiliado que tenga cónyuge (Safp, 2015).

Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida:

En esta modalidad, el afiliado contrata con una Compañía de Seguros de Vida el pago de una renta vitalicia mensual, fija en UF, a partir de una fecha futura, dejando en su cuenta

individual de la AFP un saldo para una renta temporal, por el periodo que va entre la selección de esta modalidad y el inicio del pago de la renta vitalicia diferida (Safp, 2015).

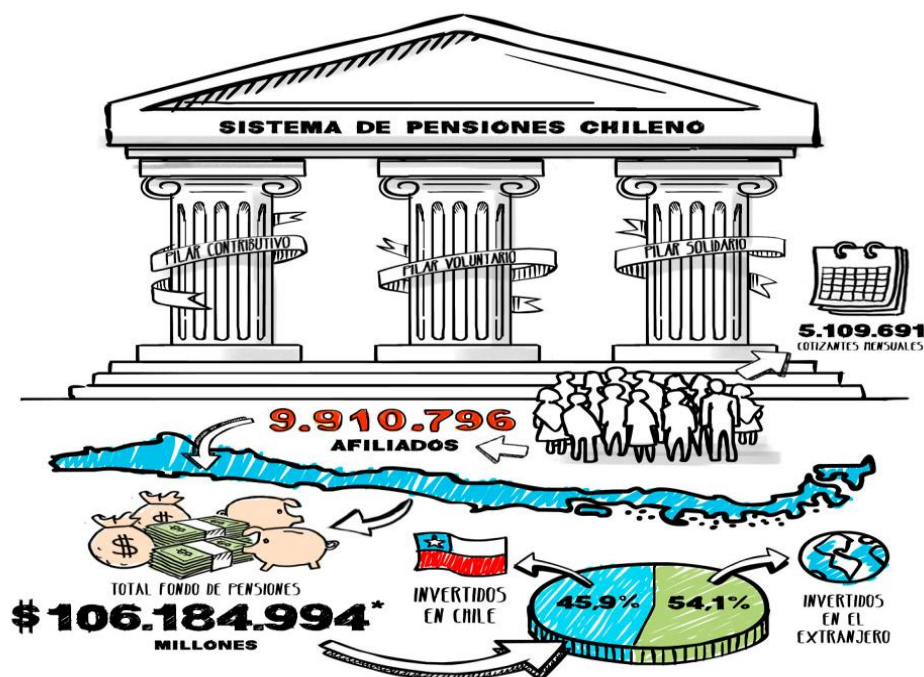
Respecto de la renta vitalicia que incluye esta modalidad, el afiliado tiene la posibilidad de solicitar Condiciones Especiales de Cobertura (Safp, 2015).

Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado:

En esta modalidad se dividen los fondos que el afiliado tiene en su cuenta individual de la AFP y contrata con ellos simultáneamente una renta vitalicia inmediata y una pensión por Retiro Programado (Safp, 2015).

Respecto de la Renta Vitalicia que incluye de esta modalidad, el afiliado tiene la posibilidad de solicitar Condiciones Especiales de Cobertura (Safp, 2015).

4. INVERSIONES



(*) INFORMACIÓN ACTUALIZADA A SEPTIEMBRE DE 2015.

Superintendencia de Pensiones, 2015.

Las AFP crecen sus utilidades año tras año, esto es debido a las inversiones realizadas en el país y en el extranjero, las cuales superan las 14.000 empresas alrededor del mundo.

Éstas a su vez, no especulan, invierten en empresas solventes, S.A. abiertas, que cumplen estándares internacionales de seguridad en las inversiones y cuyos títulos se transan en mercados abiertos, transparentes y competitivos.

Las administradoras de Fondos de Pensiones invierten el dinero de las jubilaciones en otras sociedades anónimas, y así poder obtener ganancias extras las cuales serán otorgadas a las personas, según en el fondo que estén insertas. Las inversiones que realizan las AFP anualmente, se concentran con un 45,9% en Chile y con un 54,1% en el extranjero. SAFP (2015). Algunos de las inversiones hechas por las AFP en el país son las siguientes:

-Estado: Un 22,5% del total de las inversiones de los fondos de pensiones, US \$ 36.734 millones, se concentra en el Estado de Chile, con un 100% de renta fija. Dada la solvencia del Estado Chileno, esta inversión es considerada de alta seguridad.

-Inversión en 20 bancos: La mayor inversión se encuentra en bonos bancarios (US\$ 16.581 millones); Depósitos a plazo en Banco del Estado, Banco de Chile (US\$ 10.737 millones); Letras Hipotecarias (US\$1.542 millones); acciones bancarias (US\$ 1.408 millones).

-Empresas nacionales: Un 17,5% equivalente US\$ 28.521 millones en Inversiones en acciones S.A, bonos empresas públicas y privadas, entre otros. (AFP, 2013).

Algunas inversiones realizadas en el extranjero son las siguientes:

-Inversión en más de 60 países: Los Fondos de Pensiones invierten en el extranjero en forma directa US \$ 64.263 millones un 39,3% del Fondo.

-Estados Extranjeros: Los Fondos de Pensiones tienen invertido US \$ 1.096 millones (0,67% F.P) en instrumentos de deuda de 3 Estados extranjeros. La mayor inversión se encuentra en EEUU (US \$ 622 millones) y México (US \$ 367 millones)

-Bancos Extranjeros: Inversión en 11 bancos extranjeros por US \$ 686 millones.

-Fondos Mutuos y de Inversión Extranjeros: La mayoría de la inversión en el extranjero se realiza a través de 166 fondos mutuos y fondos de inversión por un monto de US \$ 44.988 millones, 27,53% del Fondo. (AFP Modelo 2013)

5. MULTIFONDOS

5.1 Concepto

El sistema de multifondos (creado por la Ley N° 19.795, de fecha 28 de febrero de 2002), corresponde a la administración de 5 Fondos de Pensiones por parte de cada AFP, los que se diferencian a partir de la proporción de su portafolio invertido en títulos de renta variable, lo que significa diferentes niveles de riesgo y rentabilidad. El Fondo A puede tener hasta 80% en renta variable, proporción que va disminuyendo en los Fondos B, C, D y E, este último, que sólo puede destinar hasta un 5% a renta variable. En consecuencia, cada fondo tiene una relación riesgo retorno distinta, siendo el Fondo A el más riesgoso, hasta el Fondo E el más conservador. A mayor renta variable, mayor es el retorno esperado y se asume un mayor riesgo. Subsecretaría Previsión Social (2013). (ANEXO 2).

El objetivo de la creación de los Multifondos es incrementar el valor esperado de las pensiones que los afiliados obtendrán al momento de jubilarse y también lograr una distribución de carteras más acorde a sus preferencias y necesidades en cuanto a riesgo y rentabilidad. Por ejemplo, los afiliados más jóvenes pueden elegir un fondo más riesgoso, el cual tenga una mayor rentabilidad, y así poder aumentar el valor de la pensión, en cambio los afiliados mayores o ya pensiones son más estables y conservadores, por ende no están dispuestos a asumir mayor riesgo, de tal forma de minimizar las fluctuaciones en el valor de su pensión. Según la AFP Cuprum.

5.2 Tipos de Multifondos

Los Multifondos se dividen en 5 Fondos o Portafolios: (ANEXO 2).

-Fondo A: Más riesgoso, más rentabilidad, menor aversión al riesgo.

-Fondo B: Riesgoso, más rentabilidad, menos aversión al riesgo

-Fondo C: Intermedio

-Fondo D: Conservador, menos rentabilidad, mayor aversión al riesgo

-Fondo E: Muy conservador, menos rentabilidad, mayor aversión al riesgo.

PORCENTAJES MÁXIMO Y MÍNIMO DE RENTA VARIABLE EN CADA PORTFOLIO.

Fondos	A Más riesgo	B Riesgoso	C Intermedio	D Conservador	E Más Cons.
Tolerancia al riesgo	ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
Límite máximo Inv. Rta Variable	80%	60%	40%	20%	5%
Límite mínimo Inv. Rta Variable	40%	25%	15%	5%	0%

Fuente: Elaboración Propia, en base a lo establecido por la AFP Cuprum

Los 5 Multifondos al cierre del mes de Agosto, acumularon, en conjunto, \$107.625.702 millones, cifra equivalente a un aumento real de 3,3%, respecto de igual fecha de 2014. Superintendencia de Pensiones (2015).

Desde el 1° de agosto de 2002 los afiliados pueden optar por hasta 2 de los 5 fondos de pensiones, con limitadas excepciones, para cada una de sus cuentas que mantenga en la AFP. Si el afiliado no eligió fondo, la ley los asignó de acuerdo a su edad. Sin embargo, la opción de elegir un fondo siempre estará disponible para todos los afiliados. AFP Cuprum (2015).

ELECCION DE FONDOS

Rangos	Hombres y mujeres hasta 35 años	Hombres entre 36 y 55 años y mujeres entre 36 y 50 años	Hombres desde los 56 años y mujeres desde los 51 años	Pensionados
Para la cotización obligatoria puede elegir entre	Todos los Fondos	Todos los Fondos	Fondo B, C, D y E. Fondo A (cumpliendo requisitos) ¹	Fondo C, D y E. Fondo A y B (cumpliendo requisitos) ¹
Para el APV y la Cuenta 2 puede elegir entre	Todos los Fondos	Todos los Fondos	Todos los Fondos	Todos los Fondos
Si el afiliado no eligió un fondo, fue asignado al	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO D

Fuente: AFP Cuprum, 2015

En el caso de no haber elegido fondos, corresponde que sean asignados según la edad. Al cumplir las edades establecidas por la ley, se traspasa el 20% del saldo al fondo indicado por ésta, lo cual se repite anualmente por 4 años establecidos. Así, transcurridos 4 años desde el cumplimiento de la edad legal en que el afiliado cambio de grupo etareo, tendrá el 100% en el fondo que le corresponda.

PORCENTAJE DE FONDO ESTABLECIDO POR LA LEY, AL NO HACERLO EN FORMA VOLUNTARIA:

Rangos		Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Hombres	y	80% Fondo B	60% Fondo B	40% Fondo B	20% Fondo B	100% Fondo C
Mujeres	al					
cumplir 36 años		20% Fondo c	40% Fondo c	60% Fondo C	80% Fondo C	
Hombres	al	80% Fondo c	60% Fondo C	40% Fondo c	20% Fondo C	100% Fondo D
cumplir 56 años y Mujeres al						
cumplir 51 años		20% Fondo D	40% Fondo D	60% Fondo D	80% Fondo D	

Fuente: AFP Cuprum, 2015

6. RENTABILIDAD

Tasa de retorno obtenido de una inversión en un valor específico o de algún título de propiedad. La rentabilidad es la de un índice que mide la relación entre la utilidad o la ganancia obtenida, y la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerla. K Arturo (2012).

Según el autor Borísov, la rentabilidad es el rendimiento, ganancia que produce una empresa. Se llama gestión rentable de una empresa la que no sólo evita las pérdidas, sino que, además, permite obtener una ganancia, un excedente por encima del conjunto de gastos de la empresa. La rentabilidad caracteriza la eficiencia económica del trabajo que la empresa realiza.

6.1 Tipos de Rentabilidad

- **Rentabilidad Esperada:** Es el promedio ponderado de los posibles resultados, mientras que los pesos que utilizamos son las probabilidades. Besley (2000).
- **Rentabilidad Exigida:** Es la rentabilidad que el accionista exige, viene dada por la suma de un activo libre de riesgo (bonos del estado a largo plazo) y una prima de riesgo del mercado multiplicada por la beta de la empresa. Arias (2013).
- **Rentabilidad Requerida:** La tasa de rentabilidad requerida es la estimación del coste de oportunidad que tiene el inversor respecto al capital comprometido en la inversión. Anzil (2009).

6.2 Renta Variable

Corresponde a los sistemas de ahorro en que la tasa de interés dependerá de varios factores, tales como el comportamiento del mercado o la inflación de un período, por lo que nunca se puede asegurar el monto en que variará su rentabilidad, la que incluso puede llegar a ser negativa, es decir, constituir una pérdida para quien ahorra. Las acciones son el mejor ejemplo de este tipo de variabilidad y son preferidas por quienes desean una rentabilidad mayor, aunque deban experimentar un riesgo más alto.

La renta variable se da en las inversiones en donde no se conoce de antemano cuáles serán los flujos de renta que generarán (los cuáles incluso pueden llegar a ser negativos), pues éstos dependen de diversos factores tales como el desempeño de una empresa, el comportamiento del mercado, la evolución de la economía. Ejemplo de inversiones de renta variable son las acciones, las participaciones en fondos de inversión, y los bonos y obligaciones convertibles. Por lo general, las inversiones de renta variable generan una mayor rentabilidad pero presentan un mayor riesgo. K. Arturo (2010).

6.2.1 Acciones

Certificado de título que acredita dominio de una fracción de una sociedad. Es una división proporcional de los activos y utilidades. Parte en que se divide el Capital de una empresa. Título negociable emitido por las sociedades anónimas y las sociedades en comandita por acciones. Desde la perspectiva del emisor, las acciones representan el

capital social y pueden considerarse como una alternativa de financiamiento a plazo indefinido de las sociedades mencionadas.

Las acciones comunes son activos financieros negociables sin vencimiento que representan una porción residual de la propiedad de una empresa. Una acción común da a su propietario derechos tanto sobre los activos de la empresa como sobre las utilidades que esta genere, así como a opinar y votar sobre las decisiones que se tomen. Como financiamiento representan la fuente de recursos más costosa para una compañía. A continuación se especifican estos y otros aspectos importantes que las empresas deben considerar al emplear estos instrumentos como fuente de financiamiento a largo plazo. (Enciclopedia Virtual, 2015).

6.3 Renta Fija

Corresponde a los sistemas de ahorro en que desde el momento en que se lleva el dinero al banco, se conoce la tasa de interés que se pagará regularmente, de acuerdo con el plazo que se haya fijado.

La renta fija se da en las inversiones en donde se conoce de antemano (o al menos en un nivel de predicción aceptable) cuáles serán los flujos de renta que generarán (los cuales no necesariamente tienen que ser constantes o regulares). Ejemplo de inversiones de renta fija son los activos financieros o títulos valores tales como los bonos, las obligaciones, las letras, y los pagarés; los bienes raíces en alquiler, y los sistemas de ahorros tales como los depósitos a plazo y las cuentas de ahorro. Por lo general generan una menor rentabilidad. K. Arturo (2010).

6.3.1 Bonos

El Bono es un documento a largo plazo emitido por una empresa privada o el Estado. Particularmente, el prestatario recibe hoy dinero a cambio de una promesa de pago después, con interés pagado entre el período de efectuado el préstamo y el instante del reembolso. Por lo general, la tasa de interés de los bonos recibe el nombre de cupón.

Existe una amplia gama y formas de bonos. Para nuestro caso, consideramos cuatro clasificaciones generales:

1º. Títulos–valores. Emitidos y respaldados por el gobierno. Son considerados títulos-valores de menor riesgo en el mercado. 2º. Bono hipotecario. Respaldados por hipotecas o por activos determinados de la empresa que emite los bonos.

3º. Bonos amortizables. No están respaldados por ningún tipo de garantía colateral. Por lo general estos bonos pagan las tasas más altas de interés debido a su mayor riesgo. (Aching, 2015).

7. AVERSIÓN AL RIESGO

7.1 Riesgo

La palabra riesgo proviene del latín *risicare*, que significa atreverse o transitar por un sendero peligroso. En realidad tiene un significado negativo, relacionado con peligro, daño, siniestro o pérdida. Sin embargo, el riesgo es parte inevitable de los procesos de toma de decisiones en general y de los procesos de inversión en particular. El beneficio que se puede obtener por cualquier decisión o acción que se adopte, debe asociarse necesariamente con el riesgo inherente a dicha decisión o acción. En finanzas, el concepto de riesgo se relaciona con las pérdidas potenciales que se puede sufrir en un portafolio de inversión. (De Lara, 2005)

La aversión al riesgo consiste en el grado de simpatía o atracción por el riesgo de parte de los inversores. En el ámbito de las decisiones de inversión las preferencias de los inversores son un aspecto crucial a tener en cuenta. Es obvio que cada inversor tendrá sus propios gustos o preferencias, pero existen al menos dos rasgos que suelen caracterizar a todos los inversores. Por un lado, está el comportamiento racional de todo inversor por el que se presupone que éste siempre preferirá más riqueza a menos. En conclusión, la aversión al riesgo implica la exigencia de una mayor rentabilidad cuanto mayor sea el riesgo asumido en las inversiones, lo cual no significa renunciar a opciones arriesgadas (Sogorb, 2015).

Es importante señalar, que aunque se considere a todos los inversores como riesgo-aversos, no todos tienen el mismo grado de aversión al riesgo. En este sentido, es más probable que una persona mayor ya jubilada presente un mayor grado de aversión al riesgo que una persona joven, simplemente por el mayor interés de aquélla por la preservación de su ahorro acumulado de cara a disfrutarlo en la última etapa de su vida.

La siguiente figura nos muestra los potenciales resultados de un cuestionario para diferentes tramos de edad con el fin de determinar el grado de aversión al riesgo del inversor y, por ende, su perfil de riesgo. Podemos comprobar que el inversor más anciano tiene un perfil de riesgo moderado, mientras que el más joven posee un perfil de riesgo alto (Sogorb, 2015).

En la actualidad, prácticamente todas las entidades financieras disponen de cuestionarios para conocer el perfil de riesgo o grado de aversión al riesgo de los inversores (Sogorb, 2015).

8. CONOCIMIENTO DE LOS AFILIADOS

David Bravo, presidente de la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de pensiones, expuso sobre cuál es la percepción y el nivel de confianza que los chilenos tienen en las AFP, demostrando un gran desconocimiento y descontento ante el tema, tras los análisis realizados por la empresa Statcom.

La muestra que se basó en 3.696 personas, dio a conocer que un 68% de los encuestados fue obligado o presionado a cambiarse a una AFP, mientras que un 71% indicó que su pensión no le alcanza a satisfacer sus necesidades. Otra arista tocada por Bravo fue la AFP estatal, en donde un 79% de los encuestados, indicó estar de acuerdo con la idea. Otro punto dado a conocer por la muestra, fue el desconocimiento sobre el Aporte Previsional Solidario de Vejez, el cual aumenta las pensiones inferiores a 279 mil pesos, y sobre el cual sólo el 12 % señaló conocerlo.(Cofré, 2015).

Según la encuesta Adimark (Octubre, 2015), la mayoría de los afiliados no tienen conocimiento de las AFP ni de su funcionamiento. El 90% de la población entrevistada dice no saber acerca de las administradoras de fondos de pensiones, mientras que el 10% sabe acerca de ellas. De igual manera la población cotizante carece de información respecto a la comisión que le cobra la AFP a la cual está afiliada. En cuanto al dinero ahorrado en la cuenta individual de cada cotizante, la mayoría sabe cuánto dinero posee ahorrado, pero la brecha es mínima.

CAPITULO II

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El sistema de AFP, se basa en la capitalización individual obligatoria, en el que cada trabajador afiliado efectúa un aporte previsional del 10% de su remuneración, más una comisión cobrada por el fondo de pensiones, el aporte previsional es acumulado en una cuenta de capitalización individual, que aumenta de acuerdo a los aportes realizados por el afiliado. (Medina 2013). Las AFP controlan el mercado de los fondos de pensiones. En la actualidad, éstas invierten el dinero de toda la población, en 14.000 empresas en Chile y en el Extranjero, del total de los fondos el 45,9% corresponden a las inversiones nacionales (Estado de Chile, Bancos, Empresas Chilenas), y el 54,1% forman parte de las inversiones en el extranjero. (Copec, Coca Cola, etc). La AFP con mayor participación en el mercado es Provida, con un 29% de los cotizantes, seguido por Hábitat, con un 25%, y Capital, con un 23% (Superintendencia de Pensiones, 2011).

Las inversiones realizadas por las AFPs se dividen en fondos de pensiones y se clasifican en:

- fondo A (muy riesgoso);
- fondo B (riesgoso);
- fondo C (intermedio);
- fondo D (conservador);
- fondo E (muy conservador).

Estos fondos están compuestos por renta fija y renta variable, a mayor riesgo, mayor es la renta variable proporcionada y mayor la rentabilidad, y a menor riesgo su renta variable será menor, aumentando la renta fija y disminuyendo la rentabilidad. K. Arturo (2010)

Hoy, existen distintas variables por las que los afiliados rigen su decisiones respecto de cual fondo situarse, estas son; recomendación, rentabilidad, ayuda del agente, nivel de riesgo, porcentaje de comisión, aversión al riesgo, y tipo de inversiones. Un papel muy importante es el nivel de conocimiento y nivel educacional, algo que podemos denominar: "Cultura previsional. Umaña (2014).

El propósito de este trabajo es identificar los principales factores por los cuales la población elige un Multifondo de Pensiones por sobre otro, y que tan aversos al riesgo se encuentran los cotizantes de los multifondos de pensiones, respecto de su grupo etareo, lo cual será tratado a lo largo de la investigación.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Identificar los principales factores por los cuales la población elige un Multifondo de pensiones por sobre otro, y en relación a estos resultados, determinar qué tan averso al riesgo se encuentra el cotizante, dependiendo de su grupo etáreo.

2.2 Objetivos Específicos

- 2.2.1 Mostrar, que tan informados se encuentran los cotizantes al momento de elegir un Multifondo y cuál es su nivel de conocimiento respecto del funcionamiento de una AFP.
- 2.2.2 Describir, los factores que influyen en los afiliados elegir un Multifondo de Pensiones, dependiendo de su grupo etáreo.
- 2.2.3 Determinar, cuan aversos al riesgo se encuentran los cotizantes de los Multifondos de los Sistemas de AFP, dependiendo del grupo etáreo en el que se encuentran, y en función de esto, realizar una comparación de los distintos grupos etáreos.

3. METODOLOGIA

La investigación tiene un enfoque cualitativo, con un alcance comprehensivo, el cual busca evaluar los principales factores que inciden en la elección de un multifondo de pensiones y a raíz de esto, que tan aversos al riesgo se encuentran los cotizantes, la cual constara de las siguientes etapas. (ANEXO 3).

ETAPA 1: Recopilación de los antecedentes del Sistema Previsional, Multifondos, Inversiones y de las entrevistas

La recopilación de la información se basara en lo siguiente:

- Revisión bibliográfica relacionada con el tema a tratar, AFP y Multifondos de Pensiones que tenga coherencia con lo establecido en el marco teórico.
- Revisión de las páginas web relacionadas con el tema en cuestión, Superintendencia de Pensiones y Multifondos.
- Recopilación de la información a través de noticias, diarios, revisión de publicaciones y artículos relacionados con las AFP.

ETAPA 2: Sistematización de la Información

La información la cual será parte del estudio de la investigación, se ordenara según criterios establecidos, para poder tener una secuencia respecto de los sucesos que acontecen en el ámbito previsional y poder transmitir este conocimiento e información a la población. Para lograr esta etapa es necesario definir el siguiente orden:

- Ciclo de vida de Modigliani
- AFP
- Multifondos
- Renta Variable, Renta Fija
- Aversión al riesgo

ETAPA 3: Elección del sujeto de Investigación

Se entrevistara a 15 personas segmentadas en diferentes grupos etáreos.

-Primer Grupo: Cotizantes que se estén incorporando recientemente

-Segundo Grupo: Cotizantes que lleven un tiempo en el sistema de Pensiones

-Tercer Grupo: Cotizantes que estén por jubilar.

Con el fin de obtener una visión más clara del tema en estudio. Para la elección, se consideraran sus habilidades y competencias en relación al conocimiento de las AFP y los Multifondos.

ETAPA 4: Instrumentos de Observación.

Entrevista a personas que sean cotizantes del actual sistema de AFP

4.1 Los temas que se trataran en la entrevista, son los siguientes:

- Importancia de las AFP a nuestro sistema previsional
- Beneficios de las AFP a los afiliados.
- Elección de un Multifondo.
- Requisitos que se deben tener en cuenta al momento de adherirse a un Multifondo.
- Las AFP prestan el servicio de asesoramiento.
- Las inversiones realizadas con las pensiones son beneficios para la población

Se dará conocimiento de manera anticipada a los entrevistados de los temas a tratar en la entrevista.

4.2 El orden de las entrevistas a las personas será el siguiente:

- Elaboración de una entrevista con el fin de saber el grado de conocimiento que la población tiene respecto de conceptos claves relacionados con las AFP y los Multifondos

4.2.1 Transcripción y autorización.

Transcurrida la entrevista se dará a conocer al entrevistado los resultados obtenidos de la transcripción, a través de una copia formal, la cual deberá ser revisada y autorizada por él. El objetivo de este punto es acreditar la veracidad de la información obtenida.

4.1.2 Informe final de la entrevista

Una vez finalizada la etapa de transcripción y autorización los datos recopilados serán integrados en la tesis, de manera de dar cuerpo a la investigación en curso.

ETAPA 5: Criterios de Calidad

5.1 Credibilidad

Se realizará un análisis a las entrevistas efectuadas, se transcribirán para luego reunirse nuevamente con los entrevistados y obtener su aprobación. En caso de no obtener aprobación por parte de los entrevistados se hará un nuevo análisis para realizar algún cambio a la entrevista final.

5.2 Confirmabilidad

Se efectuará 15 entrevistas, las cuales serán integradas en 3 grupos etareos (éstos grupos se dividirán de acuerdo al año de cotización de cada afiliado), se les realizara la entrevista, para saber el nivel de conocimiento que tienen respecto de las AFP y Multifondos.

5.3 Fiabilidad

La investigación será realizada por un alumno tesista de la carrera de Auditoría de la Universidad de Valparaíso para la obtención del título universitario Contador Público Auditor, aparte el investigador se compromete a no manipular los resultados, para que sea lo más transparente posible.

5.4 Transferibilidad

Se describirá cada una de las situaciones recopiladas, de forma específica y en su conjunto tomando en cuenta el contexto de las entrevistas efectuadas.

ETAPA 6: Procesamiento de la Información

Para procesar las entrevistas se establecerán las siguientes categorías de análisis:

-CATEGORIA 1 AFP	Qué son las AFP, Beneficios de las AFP, Conformidad con el sistema
----------------------------	--

-CATEGORIA 2 Multifondos	Qué son los multifondos, En qué fondo se encuentra Y por qué lo eligió, cada cuanto tiempo revisa el fondo de AFP
-CATEGORIA 3 Inversiones	Inversiones realizadas por las AFP, con los ahorros de los cotizantes.
-CATEGORIA 4 Riesgo/Rentabilidad	Relación existente entre el Riesgo y la Rentabilidad.

ETAPA 7: Análisis de la Información recopilada

Para analizar la información recopilada se utilizara el Análisis por categoría de respuesta, de acuerdo a los grupos etareos, respecto al siguiente esquema:

Grupo etareo 1	AFP	Multifondos	Inversiones	Riesgo y Rentabilidad
E 1				
E 2				
E 3				
E 4				
E 5				
Conclusiones	Conclusión Categoría 1	Conclusión Categoría 2	Conclusión Categoría 3	Conclusión Categoría 4

ETAPA 8: Discusión de Resultados

En esta etapa se efectuará una comparación entre los resultados obtenidos, mediante el análisis de las categorías de los entrevistados y su respectivo grupo etareo, con la teoría que sustenta el problema de investigación, establecida en el Marco Teórico.

Etapa 9: Conclusiones

Las conclusiones se darán a conocer mediante los resultados de la investigación, considerando los objetivos propuestos en un comienzo.

CAPITULO III

1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

1.1 Análisis por categoría de respuestas, respecto a los grupos etareos.

Grupo Etareo 1	AFP	Multifondos	Inversiones	Riesgo y Rentabilidad
Entrevistado 1 (Eva)	<p>Por AFP entiendo que es una administradora de fondo de pensión, que por obligación, a los trabajadores nos descuenta un monto, el cual se administra para que supuestamente genere utilidades, las que serán retribuidas. Cuando entre a trabajar no sabía a qué AFP afiliarme, pero el sistema me impuso la AFP Plan Vital. Las AFP no aportan beneficio alguno para el trabajador.</p>	<p>Entiendo que un multifondo de Pensiones se dividen en 5 fondos, los cuales son administrados por las AFP, se diferencian por el nivel de riesgo y rentabilidad de cada uno. Actualmente me encuentro en el multifondo B, dado que mi renta es baja y estoy empezando mi vida laboral. Por lo general no acostumbro a revisar mi multifondo a menos que llegue la cartola a mi correo.</p>	<p>Entiendo que las AFP invierten en distintos valores negociables, tanto en Chile como en el extranjero, pero no sé específicamente como se está manejando mi dinero.</p>	<p>La relación existente entre riesgo y rentabilidad es que mientras más riesgo mayor rentabilidad o perdida, y por el contrario, entre menor es el riesgo, el dinero recaudado se mantiene constante.</p>
Entrevistado 2 (Ignacio)	<p>Las AFP son empresas que administran los fondos de pensiones de todos aquellos trabajadores que presten servicios en Chile de manera dependiente o independiente, ya sean chilenos o extranjeros. La primera vez que me contrataron y comencé a imponer no estaba muy informado de qué es lo que tenía que hacer para comenzar a cotizar. Poco después de haber sido contratado supe que para los primeros cotizantes se le asigna una AFP predeterminada que es elegida en base a una licitación. Desde el punto de</p>	<p>Un multifondo de pensiones es un método utilizado por las AFP para que el cotizante sea participe de las inversiones realizadas por estas instituciones con el fin de obtener una mayor ganancia para el cotizante, y por lo tanto, aumentar su fondo de pensiones. Existen 5 multifondos, desde el multifondo A hasta el E. El multifondo A es el que mayor riesgo presenta, pero también el que más aporta en caso de ganancias. Por</p>	<p>Las AFP utilizan los fondos adquiridos de todos sus afiliados e invierten estos dineros en otras empresas que sean rentables económicamente con el fin de obtener ganancias de estas inversiones. Según la lógica de las AFP por estas ganancias obtenidas, el cotizante, cuyo fondo de pensión fue utilizado para concretar estas inversiones, obtendría un porcentaje de utilidad que haría aumentar su fondo de pensión.</p>	<p>Para mí la rentabilidad son los beneficios que uno espera obtener de una inversión X, y el riesgo es lo que uno está dispuesto a asumir en caso de que la inversión no de los frutos esperados. Sin embargo el asumir un riesgo también implica que puedo verme beneficiado de gran manera, materializándose en una ganancia sobre esa inversión. En otras palabras, yo me arriesgo a invertir en una empresa rentable, asumiendo que por tal inversión puedo</p>

	<p>vista teórico creo que las AFP tienen algún tipo de beneficio, ya que ayuda a las personas a reunir una cierta cantidad de dinero para cuando nos jubilemos. Pero desde el punto de vista práctico, esta pensión no es la ideal al momento de jubilarnos.</p>	<p>otro lado, el multifondo E es el más conservador. Estoy en el multifondo B, ya que es el que recaes cuando comienzas a cotizar. Desde que comencé a cotizar no he revisado mi pozo de dinero que tengo invertido en las AFP's.</p>		<p>salir o no beneficiado económicamente. Todo esto en base a los factores económicos que nos rodean.</p>
<p>Entrevistado 3 (Claudia)</p>	<p>Las AFP son S.A abiertas que administran los fondos de pensiones de los trabajadores chilenos, administran el 10% de las remuneraciones. Cuando comencé a trabajar recaí automáticamente a la AFP que había ganado la licitación. Creo que el beneficio del sistema es que te ayuda a ahorrar tus fondos para poder obtener una pensión al futuro, en cuanto al servicio no creo que presten un servicio, dado que ellos se encargan en administrar los fondos.</p>	<p>Los multifondos de pensiones son alternativas de inversión para los cotizantes del sistema, los cuales conllevan riesgo y rentabilidad para que los afiliados decidan en que fondo deseen ahorrar sus fondos. Actualmente estoy en el fondo B, que es el cual recaí al insertarme a la vida laboral, por otra parte no acostumbro a revisar mi cartola de AFP, más bien espero que me envíen información al correo.</p>	<p>Las AFP realizan inversiones en empresas que sean rentables en el mercado, ya sean en empresas chilenas y extranjeras.</p>	<p>La relación que existe entre Riesgo y Rentabilidad es que a mayor riesgo es mayor la rentabilidad o la pérdida, y por el contrario entre menor riesgo más estable es el fondo, por ende, la relación es directamente proporcional.</p>
<p>Entrevistado 4 (Juan)</p>	<p>La AFP principalmente para mí es aquella institución en la que yo invierto mis fondos de pensión mensualmente y que el empleador me descuenta de mi remuneración. Tengo entendido que del total descontado, sólo un 10% es capitalizado y el diferencial está asociado a una comisión cobrada por cada una de las instituciones que no va dirigida a los fondos de pensiones. Al momento de insertarme a mi vida laboral sabía que tenía</p>	<p>Lo que entiendo por multifondo de pensiones es que son alternativas de inversión, creadas para incrementar el valor esperado de las pensiones. Se diferencian unas de otras por el nivel de riesgo y de rentabilidad que se le da al afiliado. Actualmente me encuentro en el fondo B, el cual automáticamente me acogí al momento de la afiliación. Aproximadamente cada 2 meses</p>	<p>Para ser sincero, no manejo mayormente el funcionamiento de las AFP, sólo sé que ellas toman nuestros fondos y realizan inversiones, pero más allá lo desconozco.</p>	<p>La relación existente entre riesgo y rentabilidad es una relación directamente proporcional, vale decir, que mientras un mayor riesgo estemos dispuestos a asumir, probablemente mayor será nuestra rentabilidad esperada.</p>

	<p>que afiliarme a una AFP, pero desconocía aquello de que aproximadamente cada 2 años las AFP iban a una especie de licitación con el fin de decidir la AFP que se gana aquellos trabajadores que recién cotizan, acorde a quien cobre la comisión más baja, cuando empecé a cotizar la licitación se la había ganado Plan Vital. Los beneficios de las AFP's es que el monto descontado mensualmente pasa a ser una suerte de ahorro para el trabajador. Hasta el momento me siento conforme con el servicio entregado.</p>	<p>reviso mi fondo de pensiones para ver si efectivamente me están cotizando y como fue el movimiento de mis fondos.</p>		
Entrevistado 5 (Edgar)	<p>Lo que entiendo por AFP, es que es una administradora de fondos de los trabajadores dependientes, administran el 10% de la remuneración del trabajador más el porcentaje de comisión cobrado por cada AFP, hasta el momento de su jubilación. No manejo bien las los beneficios otorgados por las AFP, pero creo que deberían incorporar retiros anticipados. Hasta el momento estoy conforme con el servicio entregado.</p>	<p>Por multifondo entiendo que se refiere a los 5 tipos de fondos que tienen las AFP, los cuales se diferencian por el riesgo aceptado y la rentabilidad esperada. En el fondo que me encuentro es en el A, lo elegí porque es el más riesgoso, y puedo recuperar las posibles pérdidas en el tiempo que me queda por jubilar. No reviso mi fondo de pensiones.</p>	<p>Básicamente, funcionan como administradoras de fondos de los cotizantes, en cuanto a la inversión, sé que invierten los fondos en Chile y en el Extranjero, pero no sé en qué tipo de instrumentos.</p>	<p>La relación que existe entre riesgo y rentabilidad es una relación directa, a mayor riesgo aceptado, mayor rentabilidad esperada y viceversa.</p>
Conclusiones	<p>Las AFP son empresas que administran los fondos de pensiones de todos aquellos trabajadores que presten servicios en Chile de manera dependiente o independiente, ya sean chilenos o extranjeros, de la remuneración de</p>	<p>Un multifondo de pensiones es un método utilizado por las AFP para que el cotizante sea participe de las inversiones realizadas por estas instituciones con el fin de obtener una mayor ganancia, son alternativas de</p>	<p>Las AFP utilizan los fondos adquiridos de todos sus afiliados e invierten estos dineros en otras empresas que sean rentables económicamente con el fin de obtener ganancias de estas inversiones.</p>	<p>La relación existente entre riesgo y rentabilidad es que mientras más riesgo mayor rentabilidad o pérdida, y por el contrario, entre menor es el riesgo, el dinero recaudado se mantiene</p>

	<p>cada afiliado se descuenta un 10%, el cual es capitalizado y el diferencial está asociado a una comisión cobrada por cada una de las instituciones que no va dirigida a los fondos de pensiones. Los cotizantes nuevos, recaen a una especie de licitación para incorporarse a las AFP, la licitación es ganada por aquella AFP que cobre menor comisión. El beneficio de la AFP es que el monto descontado mes a mes pasa a ser un ahorro, el cual será retribuido al momento de jubilarnos, hasta el momento los cotizantes del primer grupo etareo se sienten conforme con el servicio de las AFP</p>	<p>inversión, creadas para incrementar el valor esperado de las pensiones. Se diferencian unas de otras por el nivel de riesgo y de rentabilidad que se le da al afiliado. La mayoría de los cotizantes del primer grupo etareo se encuentran en el fondo B, que es el fondo al cual recaen al ser cotizantes nuevos.</p>	<p>Invierten tanto en Chile como en el extranjero. La mayoría de los cotizantes saben que invierten pero no saben cuáles son las empresas.</p>	<p>constante.</p>
--	---	---	--	-------------------

Grupo Etareo 2	AFP	Multifondos	Inversiones	Riesgo/Rentabilidad
Entrevistado 1 (Silvana)	<p>Por AFP entiendo, que es una Administradora de Fondos de Pensiones, las cuales manejan nuestros fondos para la vejez, estos son descontados de nuestras remuneraciones mensuales. Cuando comencé a trabajar, en la misma empresa nos visitaron ejecutivas de distintas AFP, y después yo indague a fondo respecto de que AFP cumplía con mis expectativas y elegí. Ignoro si las AFP tienen algún beneficio para los trabajadores. No</p>	<p>Las AFP que administran las pensiones, se dividen en Multifondos, que es, en donde uno elige que sea invertido nuestro dinero por la AFP, dependiendo del riesgo que este conlleva. Actualmente no sé en qué fondo estoy, ya que no he revisado, pero supongo que debo estar en el fondo C, que por defecto no es tan riesgoso, y yo privilegio la estabilidad en el fondo más que una rentabilidad mayor. He revisado el Fondo de Pensiones muy poca veces, es</p>	<p>No sé cómo funcionan las AFP, pero tengo entendido que invierten en acciones tanto en el extranjero como en el país, cuyas ganancias no son retribuidas a todos los afiliados, es decir, invierten nuestro dinero y ellos ganan todos los intereses</p>	<p>Lo que entiendo entre la relación de rentabilidad y riesgo, es que a mayor riesgo mayor pueden ser las ganancias pero también las pérdidas pueden ser significativas, y a menor riesgo no hay pérdidas pero no hay grandes ganancias, es mucho más estable.</p>

	me puedo sentir conforme con un sistema el cual no conozco, pero por lo que sé no es un sistema beneficioso para los cotizantes	más, básicamente lo veo cuando me llega información de la AFP a mí correo.		
Entrevistado 2 (Valeria)	Lo que entiendo por AFP es que es una Administradora de Fondos de Pensiones, la cual se encarga de administrar el dinero de todos los trabajadores chilenos, mientras estén trabajando. Al comenzar a trabajar no sabía bien a que AFP afiliarme, ya que no había averiguado mucho, solo quería una que no me cobrara tanto y recibiera una buena jubilación en un futuro. Creo que el sistema no tiene ningún beneficio para los trabajadores dependientes. No me siento para nada conforme, ya que es un pésimo sistema, para cuando me jubile, mi sueldo se verá disminuido en gran parte.	Los multifondos de pensiones es la forma en que las AFP tienen para administrar las pensiones de todos los cotizantes, las cuales van desde el fondo A al fondo E, el primero es más riesgoso pero más rentable, y el último es el más conservador y menos rentable. Actualmente me encuentro en el Fondo B, lo elegí porque me lo recomendó el ejecutivo de la AFP, ya que yo no tenía mayor información al respecto, ante cualquier cambio le pediré la opinión o ayuda a mi ejecutivo. Reviso mi fondo de Pensiones alrededor de una vez al año, para ver cuando ha evolucionado, si tengo ganancias o pérdidas, y analizo a raíz de lo anterior, si es que me conviene cambiarme de Fondo o seguir en el mismo, todo dependerá de las ganancias.	Por lo que se, las AFP invierten el dinero de todos los Chilenos, en inversiones en Chile y en el extranjero en empresas privadas, no sé en qué empresas ni cuánto ganan por sus inversiones, lo que sé es que esas ganancias no se reflejan en las Pensiones de los Chilenos.	La relación existente entre Rentabilidad y Riesgo a mi parecer es la siguiente; Rentabilidad es la ganancia o pérdida del Multifondo y Riesgo es la incertidumbre si el resultado es mayor o menor por haber invertido tu capital, es decir, la relación es directa, a mayor Rentabilidad mayor Riesgo.
Entrevistado 3 (Carlos)	Lo que entiendo por AFP, es que es una entidad que administra las pensiones, en la cual, los cotizantes van ingresando dinero para que	No me he informado, ni tampoco he indagado acerca de lo que es un multifondo de pensiones, pero creo que son	Realmente no sé cómo funcionan las AFP, no me he informado de lo que hacen las AFP con mi dinero, solo sé que entregan una	La relación que existe entre riesgo y rentabilidad, es que a mayor riesgo mayor es la posibilidad de tener una buena rentabilidad, por lo

	<p>sean administrados por estas instituciones a cambio de una rentabilidad. Cuando comencé a trabajar, no sabía a cuál AFP afiliarme, ya que no estaba informado en el tema, por lo cual, me asesore con personas que si sabían acerca de las AFP.</p> <p>A mi juicio, el sistema no le da ningún beneficio al trabajador, ya que la rentabilidad es muy baja en comparación a lo que se recibe en las AFP, por lo cual siento que no es equitativo. No me siento para nada conforme con el servicio que entregan las AFP, podría ser mucho mejor, si se velara realmente por el bienestar del trabajador.</p>	<p>administrados por las AFP y fluctúan en distintos fondos de riesgo para invertir las cotizaciones de un trabajador, en las cuales cada cotizante decide si invertir en un Multifondo o en otro, dependiendo del nivel de riesgo que esté dispuesto a aceptar. En el multifondo de pensiones que me encuentro en estos momentos es en el fondo A, no me complica que sea el más riesgoso ya que no tengo mucho que perder, porque mi remuneración no es muy alta, y lo elegí ya que es el más rentable. Yo reviso mi multifondo de pensiones más veces cada 3 o 4 meses, esto es cuando me llega la cartola de la AFP a mi correo.</p>	<p>mínima rentabilidad y la mayor parte de las ganancias van para ellos, las cuales supongo, que invierten en empresas privadas en el extranjero y en el país.</p>	<p>cual, esto se va dando en la relación con cada fondo. Hay fondos que son más riesgosos que te pueden dar una mayor rentabilidad o una mayor pérdida, y por otro lado fondos menos riesgosos que te otorgan menos rentabilidad o pérdida, son mucho más estables.</p>
<p>Entrevistado 4 (Marisol)</p>	<p>AFP es la sigla de Administradora Privada de Fondos de Pensiones. Es en principio una sociedad anónima, de duración indefinida y con el único objeto de administrar las pensiones y otorgar las prestaciones a favor de los trabajadores. A mi juicio el sistema no tiene muchos beneficios para los trabajadores, debido a que en el momento en que el trabajador jubile, recibirá menos pensión, por lo</p>	<p>Lo que entiendo por multifondos de pensiones es que son 5 Fondos de pensión distintos, que comenzaron a operar en el año 2002, con el fin que los afiliados pudieran tener alternativas de inversión. En el fondo en que me encuentro actualmente es en el B, lo elegí para obtener una mayor rentabilidad, y aumentar mi pensión. Reviso mi fondo de pensiones semestralmente.</p>	<p>No estoy informada del funcionamiento de las AFP, y tampoco se en que invierten.</p>	<p>Al invertir en un fondo más riesgoso, puedo obtener una rentabilidad o pérdida mayor, en cambio al invertir en un fondo menos riesgoso, la rentabilidad es constante y mucho menor.</p>

	demás no estoy conforme con el sistema, no me gusta la idea de cotizar.			
Entrevistado 5 (María Cristina)	La AFP es una Administradora de Fondo de Pensiones, entidad financiera privada que trabaja con los ahorros de la gente en el mercado. Cuando comencé a trabajar me inscribí a la AFP Hábitat, solo porque en dicha entidad se pensionaba mi abuelo. A mi juicio los beneficios entregados por la AFP son; optar a una pensión en la vejez, optar por jubilaciones de invalidez, y encuentro que el servicio otorgado es precario.	Los multifondos se dividen en 5 fondos de pensiones, los cuales van desde el fondo A al E. En dónde el fondo A es el más riesgoso y va disminuyendo paulatinamente, hasta llegar al fondo E, el cual, es el más conservador. Actualmente me encuentro en el fondo E, lo elegí debido a que la economía es demasiado inestable, y mi fondo lo reviso semestralmente.	Las AFP funcionan invirtiendo, los ahorros de las personas, en acciones del mercado financiero.	Supuestamente entre más riesgo "Fondo A" mayor es la rentabilidad, como también mayor es la pérdida; si se está en un fondo más conservador "Fondo E" el riesgo es mínimo pero la rentabilidad es más baja.
Conclusiones	La AFP es una administradora de fondo de pensiones, las cuales administran los fondos para la vejez de cada cotizante, es una S.A y entidad privada. Cuando comencé a trabajar no sabía a qué AFP afiliarme, ya que no estaba informado, me asesore con gente que sabía del tema. Las AFP no tienen ningún beneficio para el trabajador, ya que la rentabilidad es muy baja en comparación con las ganancias de la AFP y las pensiones son menores a lo trabajado, por ende no se está conforme con el	Los multifondos son administrados por las AFP y fluctúan en distintos fondos de riesgo para invertir las cotizaciones de un trabajador, en las cuales cada cotizante decide si invertir en un Multifondo o en otro, dependiendo del nivel de riesgo que esté dispuesto a aceptar, fueron creados en el año 2002 para que los afiliados tuvieran alternativas de inversión. Los cotizantes de éste grupo se encuentran entre el fondo B y C	Las AFP invierten los ahorros de todos los cotizantes invirtiendo en acciones, tanto en Chile como en el extranjero, cuyas ganancias no son retribuidas a los afiliados.	La relación existente entre rentabilidad y riesgo es que a mayor riesgo (fondo A), mayor es la rentabilidad (mayor ganancia o pérdida), en cambio mientras menor sea el riesgo (fondo E), el fondo es más estable.

	servicio brindado por las AFP.			
--	--------------------------------	--	--	--

Grupo Etareo 3	AFP	Multifondos	Inversiones	Riesgo y Rentabilidad
Entrevistado 1 (Roberto)	Lo que entiendo por AFP, que es una Administradora de Fondos de Pensiones, la cual administra un porcentaje de la remuneración de todos los cotizantes del sistema. Cuando comencé a trabajar me incorpore al sistema INP, pero al poco tiempo tuve que cambiarme al sistema de las AFP. Para mi entender, el sistema de Pensiones no tiene ningún beneficio para el cotizante, porque siempre va a ser administrada por el Sistema. No me siento para nada conforme con el sistema de Pensiones actual, prefiero que vuelvan los sistemas antiguos.	Lo que entiendo por multifondo de pensiones, es que son administrados por las diversas AFP, las cuales varían dependiendo del riesgo y de la rentabilidad de cada portafolio. Mis ahorros totales se encuentran en el Multifondo E, el cual es el más conservador, mucho más estable, debido que ya no deseo arriesgar más dinero en otros fondos mucho más rentables. Reviso mi Fondo de Pensiones, 3 veces al año, y al revisarlo me doy cuenta que en vez de tener más ahorros y aumentar mis ganancias, tengo mucho menos que años anteriores.	De cómo funcionan las AFP no lo tengo claro, solo sé que invierten nuestro dinero para beneficio de ellos mismos, tanto en la Bolsa, en acciones, nacional e internacionalmente, quedándose con todas nuestras ganancias.	Riesgo es estar en un fondo con mayor porcentaje de renta variable, y la rentabilidad puede ser positiva o negativa, en relación al promedio anual establecido, por ende, a mayor riesgo mayor será el nivel de incertidumbre (mayor ganancia o mayor pérdida).
Entrevistado 2 (Carlos Murat)	Entiendo que son Administradoras de Fondos de Pensiones. Cuando comencé mi vida laboral sabía a qué AFP afiliarme ya que me la habían recomendado, pero por error me incorporé a AFP Invierta, pero al poco tiempo decidí que era mejor Hábitat y me cambie. A mi parecer el beneficio del	Los multifondos de pensiones son distintas combinaciones de fondos, los cuales van desde el más riesgoso al menos riesgoso, haciendo una combinación de renta variable y renta fija, en el cual, el más riesgoso invierte una gran porcentaje de renta variable y poco en renta fija y el fondo menos riesgoso invierte	Básicamente las AFP captan las cotizaciones y toman esos fondos y los invierten en el mercado nacional e internacional, tanto en instrumentos de renta fija como de renta variable, y los beneficios de la rentabilidad de esas inversiones se incorporan a la cuenta individual.	La relación entre riesgo y rentabilidad es la siguiente: cuándo se tiene un instrumento que es más rentable se le asocia un mayor riesgo, y por el contrario cuando hay un instrumento que es más seguro o menos rentable el riesgo es más bajo.

	<p>sistema de Pensiones para el cotizante es que te ayuda a juntar Fondos para la vejez. No me siento conforme con el servicio entregado por las AFP, creo que entregan un servicio bueno, pero creo que ellos deberían entregar más información a los afiliados, especialmente en los momentos de crisis.</p>	<p>en gran medida en renta fija. Actualmente me encuentro entre el fondo C y el E, fue por la recomendación de los expertos. "Felices y Forrados". Mi Fondo de Pensiones lo reviso día por medio.</p>		
<p>Entrevistado 3 (Pablo Méndez)</p>	<p>Las AFP son Administradoras de Fondos de Pensiones, que en Chile se constituyeron como el nuevo sistema previsional para los trabajadores públicos y privados, son aquellas establecidas por Ley, cuyo objetivo está relacionado con la previsión de los chilenos y pensiones de éstos, al jubilarse. Cuando yo empecé a trabajar entré al sistema antiguo, y en el año 1981 me cambie al nuevo sistema, me cambie a la AFP que en ese entonces era la más conocida por su publicidad. En este nuevo sistema de pensiones, existen muchos reclamos y disconformidad por parte de los afiliados, ya que las pensiones o las tasas de reemplazo que genera son</p>	<p>Lo que entiendo por Multifondo de Pensiones, es que es una alternativa que se genera hace unos años, en donde clasificaron, dependiendo del nivel de riesgo, los fondos (de mayor a menor riesgo), de modo que aquellas personas que eran más pobres, pudiesen estar en el fondo más riesgoso, que a largo plazo, rentan más. Antes había un solo fondo, el fondo C, en el cual, todos los cotizantes estábamos iguales, pero después se diferenció, pensando tanto en el corto como largo plazo. En lo personal, reviso mi fondo de pensiones constantemente. Hoy en día, tengo divididos mis fondos en el multifondo C Y E, fue propuesto por "Felices y Forrados". Compré una</p>	<p>Las AFP administran las pensiones de los cotizantes y las invierten. Las Superintendencia del Estado de Chile regulo ese tipo de cosas, regulo tanto para inversiones en Chile como para el extranjero y por tanto, incluso salieron en las noticias las 10 empresas Chilenas que más invierten las AFP, por otro lado creo que la gente no sabe en qué son invertidos sus fondos. Hay compañías que son S.A. abiertas que son afepeables donde ya fueron evaluados sus riesgos y varios elementos, que de acuerdo a eso, es en donde tienen que invertir, pero un porcentaje importante de personas no lo saben, aunque si lo supieran tampoco sabrían que hacer.</p>	<p>Cuando uno dice mayor rentabilidad, uno asume mayor riesgo y menor rentabilidad menor riesgo, por ende, la relación que hay es directa. Cuando el cotizante es joven se debería estar en el fondo más riesgoso y tiene una rentabilidad mayor y a medida que pasa el tiempo uno debe asumir fondos menos riesgosos, para que el dinero acumulado no sufra grandes vaivenes.</p>

	bastante bajas, sobretodo en el caso de las mujeres. En conclusión, me cuesta encontrar algo positivo del sistema, para decir que es una maravilla, por ende, pienso que no es beneficioso. No estoy conforme con el sistema, debido a que no basta con informar sino que también deben asesorar y tomar medidas preventivas.	asesoría, que se llama "Felices y Forrados", los cuales realizan una evaluación y me informan y orientan respecto de la decisión a tomar.		
Entrevistado 4 (Marlene)	La AFP es una Administradora de Fondo de Pensiones, es una institución privada, y una Sociedad Anónima Abierta que cotizan en la bolsa tanto nacional como internacional, y su objetivo es administrar el 10% de las pensiones de los cotizantes, más la comisión que cada AFP cobra. Cuando comencé a trabajar no obligaban a afiliarte a una determinada AFP, por ende elegí Hábitat. Más que un beneficio otorgado por las AFP, estas instituciones nos obligan a depositar nuestros dineros. Creo que las AFP deberían ser del Estado para que ellos se hicieran cargo, no me gusta la idea de tener que crear mi fondo de pensiones.	Lo que entiendo por Multifondo de Pensiones, es que clasificaron el fondo de pensiones en 5 tipos distintos, en donde se encuentra la rentabilidad v/s el riesgo. Por otra parte, los multifondos no me gustan, ya que las AFP deberían asegurarnos una rentabilidad mínima. En el multifondo que me encuentro actualmente es en el fondo E, lo elegí dadas las crisis económicas, fui asesorada por Felices y Forrados para que me cambiará a dicho fondo. Reviso mi multifondo de pensiones, al menos, una vez al mes.	Yo tengo entendido que dependiendo de los multifondos, invierten el dinero, por ejemplo los fondos A y B son variables, los cuales, son cotizados en la bolsa extranjera, hay algunos multifondos que se mueven más que otros dependiendo de los instrumentos financieros y tienen mayor riesgo y mayor rentabilidad.	Si entiendo la relación que existe entre riesgo y rentabilidad, es una relación directa, yo en el fondo en donde me encuentro, tengo menos rentabilidad pero también tengo menos riesgo, prefiero tener una rentabilidad más baja pero una pensión segura.
Entrevistado 5 (Leonardo Bernal)	Entiendo que las AFP son Administradoras de Fondos de	Los multifondos son administrados por las AFP y fueron creados	Las AFP, poseen multifondos para darles la opción a los cotizantes de	Por supuesto, la relación es directa, por ejemplo, para invertir hay que

	<p>Pensiones, que administran los dineros para cuando los cotizantes lleguen a su edad legal (mujeres 60 años, hombres 65 años) para pensionarse. Las AFP administran el 10% de la renta tope que son 74,3 UF, que cotiza cada afiliado, de acuerdo al fondo en que se encuentren, y buscando las mejores rentabilidades para que cuando el cotizante llega al fin de su vida útil, tenga una buena pensión. Yo creo que si tiene beneficios este sistema, ya que si un cotizante está ahorrando dinero a través de la AFP, cuando su vida útil llegue a su término, este tendrá un ingreso futuro (pensión). No me siento conforme, debido que a mi parecer no existe un servicio entregado por estas entidades, solo existe una administración.</p>	<p>para que el cotizante tuviese más alternativas para elegir en donde invertir sus ahorros, éstos fueron creados en el año 2002. Hoy en día existen 5 multifondos, los cuales se diferencian en su rentabilidad y riesgo. Actualmente me encuentro en el fondo A, debido a que me considero un cotizante arriesgado, y reviso mi cartola anualmente.</p>	<p>elegir en donde prefieren ahorrar su dinero (según riesgo y rentabilidad), y según esto, poseen cierto porcentaje de renta variable y renta fija. La renta variable invierte en acciones tanto nacionales como internacionales, hoy día en el fondo A (más riesgoso) podemos invertir hasta el 92% de nuestros ahorros en fondos extranjeros, los cuales pueden ser en fondos accionarios o de renta fija (bonos soberanos, bonos del tesoro, bonos del banco).</p>	<p>asumir un riesgo sobre el capital que estoy colocando, si invierto \$20.000.000-. en un fondo conservador, que es un fondo de renta fija (el cual no asume riesgos) puedo llegar a obtener una rentabilidad de un 4 o 5%, pero si quiero llegar a obtener un 15% de ganancias anuales tengo que invertir en un fondo accionario (el cual es un fondo de riesgo), por ende se debe decidir de los \$20.000.000-, que porcentaje de riesgo quiere asumir para que la rentabilidad anual sea de 15%. A raíz de lo anterior, se concluye que a mayor riesgo mayor es la rentabilidad o la perdida y viceversa.</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>Las AFP son Administradoras de Fondos de Pensiones, es una institución privada y S.A abierta que cotizan en la bolsa nacional e internacional, éstas administran los dineros para cuando los cotizantes lleguen a su edad legal (mujeres 60 años, hombres 65 años)</p>	<p>Lo que se entiende por Multifondo de Pensiones, es una alternativa que se genera hace unos años, en donde clasificaron, dependiendo del nivel de riesgo, los fondos (de mayor a menor riesgo), haciendo una combinación de renta variable y renta fija, el fondo más riesgoso</p>	<p>Se entiende que dependiendo de los multifondos, invierten el dinero, por ejemplo los fondos A y B son variables, los cuales, son cotizados en la bolsa extranjera, hay algunos multifondos que se mueven más que otros dependiendo de los instrumentos financieros y tienen</p>	<p>Cuando uno dice mayor rentabilidad, uno asume mayor riesgo y menor rentabilidad menor riesgo, por ende, la relación que hay es directa.</p>

	<p>para pensionarse. Las AFP administran el 10% de la renta tope que son 74,3 UF, que cotiza cada afiliado, de acuerdo al fondo en que se encuentren. El único beneficio del sistema es que ayuda a los cotizantes a ahorrar dinero para obtener una pensión, por lo demás el sistema no es de la conformidad de la mayoría, debido que no otorga un servicio de asesorar a los cotizantes, solo administra fondos.</p>	<p>posee una mayor cantidad de renta variable, y el fondo menos riesgoso posee mayor cantidad de renta fija. La mayor parte de los afiliados del tercer grupo etareo, tienen ahorrados sus dineros en el fondo C y E, más conservadores.</p>	<p>mayor riesgo y mayor rentabilidad. Los fondos más riesgosos invierten en mayor cantidad en renta variable acciones, por el contrario de los fondos más conservadores. Las ganancias son incorporadas a la cuenta individual de cada cotizante. La Superintendencia del Estado de Chile regulo ese tipo de cosas, regulo tanto para inversiones en Chile como para el extranjero</p>	
--	---	--	--	--

CAPITULO IV

1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

1.1 Primera Categoría: AFP

-Según la superintendencia de Pensiones la AFP, es la sigla de Administradora de Fondos de Pensiones, es en principio una sociedad anónima de duración indefinida y con el objeto de administrar un determinado fondo de pensiones, encargada de la recaudación de cotizaciones previsionales, inversión de los recursos, trámites de pensión y pago de pensiones en el sistema previsional de capitalización individual. De la remuneración total se acepta que la AFP administre el 10% de la renta tope 72,3 UF. Actualmente todo trabajador que inicia labores por primera vez en su vida, debe incorporarse al Sistema del Decreto Ley 3.500, ingresando a la AFP que se haya adjudicado la licitación de nuevos afiliados. (AFP Modelo, 2013). Al respecto, el autor (Bernstein, 2010) sostiene que el sistema de pensiones chileno sienta sus bases sobre tres grandes pilares: Pilar Solidario (prevención de la pobreza en la tercera edad o en caso de invalidez mediante el financiamiento de prestaciones por medio del presupuesto de la Nación), Pilar Contributivo (basado en la capitalización individual de forma obligatoria de todos los trabajadores dependientes e independientes, para alcanzar, en lo posible, una pensión digna) y Pilar Voluntario (constituido por los planes de ahorro voluntario —APV).

Por su parte, los entrevistados del primer grupo etareo, sostienen que las AFP son empresas que administran los fondos de pensiones de todos aquellos trabajadores que presten servicios en Chile de manera dependiente o independiente, ya sean chilenos o extranjeros, de la remuneración de cada afiliado se descuenta un 10%, el cual es capitalizado y el diferencial está asociado a una comisión cobrada por cada una de las instituciones que no va dirigida a los fondos de pensiones. Los cotizantes nuevos, recaen a una especie de licitación para incorporarse a las AFP, la licitación es ganada por aquella AFP que cobre menor comisión.

Los entrevistados del segundo grupo etareo, dicen que AFP es una administradora de fondo de pensiones, las cuales administran los fondos para la vejez de cada cotizante, es una S.A y entidad privada.

Por otro lado, los entrevistados del tercer grupo etareo dicen que las AFP son Administradoras de Fondos de Pensiones, es una institución privada y S.A abierta que cotizan en la bolsa nacional e internacional, éstas administran los dineros para cuando los cotizantes lleguen a su edad legal (mujeres 60 años, hombres 65 años) para pensionarse. Las AFP administran el 10% de la renta tope que son 74,3 UF, que cotiza cada afiliado, de acuerdo al fondo en que se encuentren.

Se puede decir que la teoría es corroborada con las entrevistas dadas por los cotizantes.

1.2 Segunda Categoría: Multifondos de Pensiones

-El sistema de multifondos (creado por la Ley N° 19.795, de fecha 28 de febrero de 2002), corresponde a la administración de 5 Fondos de Pensiones por parte de cada AFP, los que se diferencian a partir de la proporción de su portafolio invertido en títulos de renta variable, lo que significa diferentes niveles de riesgo y rentabilidad. El Fondo A puede tener hasta 80% en renta variable, proporción que va disminuyendo en los Fondos B, C, D y E, este último, que sólo puede destinar hasta un 5% a renta variable. En consecuencia, cada fondo tiene una relación riesgo retorno distinta, siendo el Fondo A el más riesgoso, hasta el Fondo E el más conservador. A mayor renta variable, mayor es el retorno esperado y se asume un mayor riesgo. Subsecretaría Previsión Social (2013).

El objetivo de la creación de los Multifondos es incrementar el valor esperado de las pensiones que los afiliados obtendrán al momento de jubilarse y también lograr una distribución de carteras más acorde a sus preferencias y necesidades en cuanto a riesgo y rentabilidad. Por ejemplo, los afiliados más jóvenes pueden elegir un fondo más riesgoso, el cual tenga una mayor rentabilidad, y así poder aumentar el valor de la pensión, en cambio los afiliados mayores o ya pensiones son más estables y conservadores, por ende no están dispuestos a asumir mayor riesgo, de tal forma de minimizar las fluctuaciones en el valor de su pensión. Según lo establecido por la AFP Cuprum.

Lo que establecieron los entrevistados del primer grupo etareo respecto de los multifondos es que este es un método utilizado por las AFP para que el cotizante sea participe de las inversiones realizadas por estas instituciones con el fin de obtener una mayor ganancia, son alternativas de inversión, creadas para incrementar el valor esperado de las pensiones. Se diferencian unas de otras por el nivel de riesgo y de

rentabilidad que se le da al afiliado. En su mayoría los cotizantes de éste grupo mantienen sus ahorros en el fondo B, ya que el sistema automáticamente los integra a dicho fondo, cuando están comenzando su vida laboral.

Según lo recabado por el segundo grupo etareo respecto de los multifondos es que éstos son administrados por las AFP y fluctúan en distintos fondos de riesgo para invertir las cotizaciones de un trabajador, en las cuales cada cotizante decide si invertir en un multifondo o en otro, dependiendo del nivel de riesgo que esté dispuesto a aceptar, fueron creados en el año 2002 para que los afiliados tuvieran alternativas de inversión. Los cotizantes de este grupo mayormente están integrados al fondo B y C.

Y el tercer grupo etareo, establece que un multifondo de pensiones, es una alternativa que se genera hace unos años, en donde clasificaron, dependiendo del nivel de riesgo, los fondos (de mayor a menor riesgo), haciendo una combinación de renta variable y renta fija, el fondo más riesgoso posee una mayor cantidad de renta variable, y el fondo menos riesgoso posee mayor cantidad de renta fija. Los cotizantes de este grupo, se encuentran entre el fondo C y E.

En esta categoría de los multifondos la teoría es corroborada por las entrevistas de los diferentes grupos etareos.

1.3 Tercera Categoría: Inversiones

- Las Inversiones realizadas por las AFP son realizadas en empresas solventes, S.A. abiertas, que cumplen estándares internacionales de seguridad en las inversiones y cuyos títulos se transan en mercados abiertos, transparentes y competitivos. Las administradoras de Fondos de Pensiones invierten el dinero de las jubilaciones y así poder obtener ganancias extras las cuales serán otorgadas a las personas, según en el fondo que estén insertas. Las inversiones que realizan las AFP anualmente, se concentran con un 45,9% y en el extranjero con un 54,1%. Según lo establecido por la SAFP (2015).

Según lo recabado por el primer grupo etareo, las AFP invierten estos dineros en otras empresas que sean rentables económicamente con el fin de obtener ganancias de estas inversiones. Invierten tanto en Chile como en el extranjero.

Lo que se estableció, según el segundo grupo etareo es que las AFP invierten los ahorros de todos los cotizantes invirtiendo en acciones, tanto en Chile como en el extranjero, cuyas ganancias no son retribuidas a los afiliados.

Y el tercer grupo etareo, estableció que dependiendo de los multifondos, invierten el dinero, por ejemplo los fondos A y B son variables, los cuales, son cotizados en la bolsa extranjera, hay algunos multifondos que se mueven más que otros dependiendo de los instrumentos financieros y tienen mayor riesgo y mayor rentabilidad. Los fondos más riesgosos invierten en mayor cantidad en renta variable acciones, por el contrario de los fondos más conservadores. Las ganancias obtenidas son incorporadas a la cuenta individual de cada cotizante. La Superintendencia del Estado de Chile regulo ese tipo de situaciones, tanto para inversiones en Chile como para el extranjero.

Se sostiene que en esta categoría la teoría no es corroborada totalmente por lo establecido en las entrevistas, dado que los entrevistados saben que las AFP invierten pero desconocen las empresas en las cuales invierten sus dineros.

1.4 Cuarta Categoría: Riesgo y Rentabilidad

-Según Besley la rentabilidad esperada, es el promedio ponderado de los posibles resultados, mientras que los pesos que utilizamos son las probabilidades. En tanto el riesgo, según el autor De Lara significa atreverse o transitar por un sendero peligroso. En realidad tiene un significado negativo, relacionado con peligro, daño, siniestro o pérdida. Sin embargo, el riesgo es parte inevitable de los procesos de toma de decisiones en general y de los procesos de inversión en particular. El beneficio que se puede obtener por cualquier decisión o acción que se adopte, debe asociarse necesariamente con el riesgo inherente a dicha decisión o acción. Por ende, ambos conceptos tienen una relación directa.

Según lo establecido por los entrevistados de los tres grupos etareos, concuerdan en que a mayor riesgo, mayor será la rentabilidad esperada o la perdida y viceversa, por ende se establece una relación directa.

En esta categoría lo estipulado en el marco teórico concuerda con lo establecido en las entrevistas.

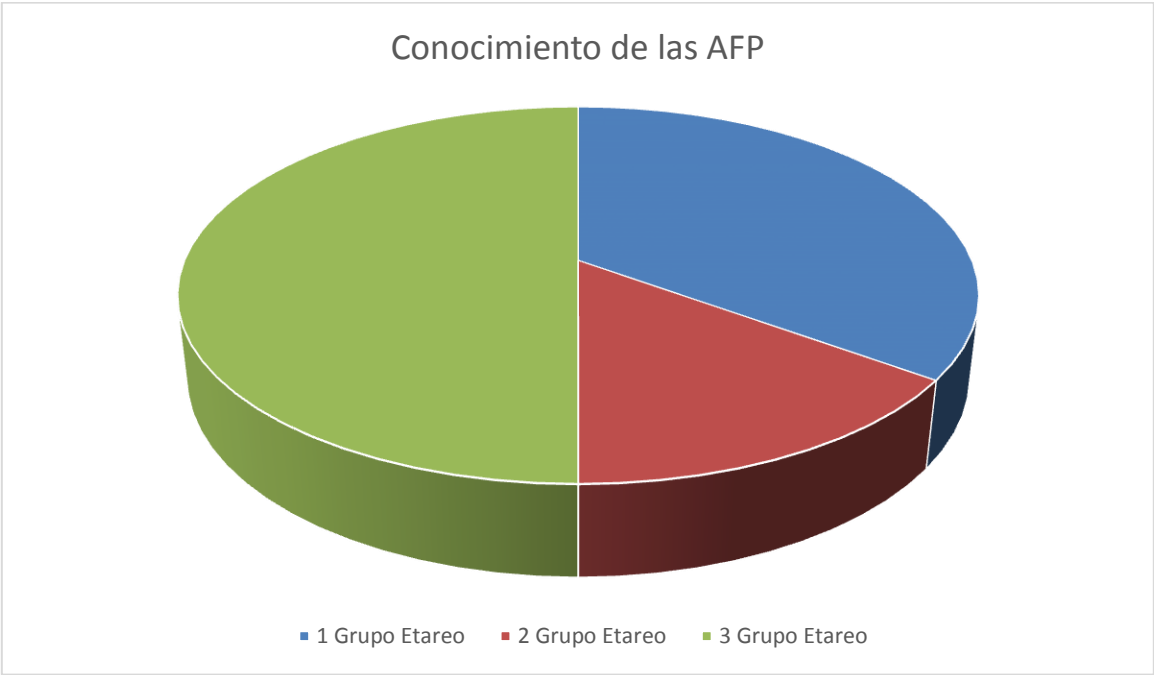
CAPITULO V

1. CONCLUSIONES

Al finalizar el presente estudio sobre los principales factores que inciden en los cotizantes para elegir un multifondo de pensiones, en función a la aversión al riesgo de los cotizantes, dependiendo del grupo etareo en el que se encuentren, se puede concluir:

Las AFP son las instituciones que administran los fondos de todos los trabajadores dependientes chilenos, para que al término de su vida útil (mujeres 60 años, hombres 65 años), puedan abastecerse mediante todo lo ahorrado en su vida laboral.

En base al análisis realizado por los grupos etareos y según las categorías establecidas, se concluyó lo siguiente:

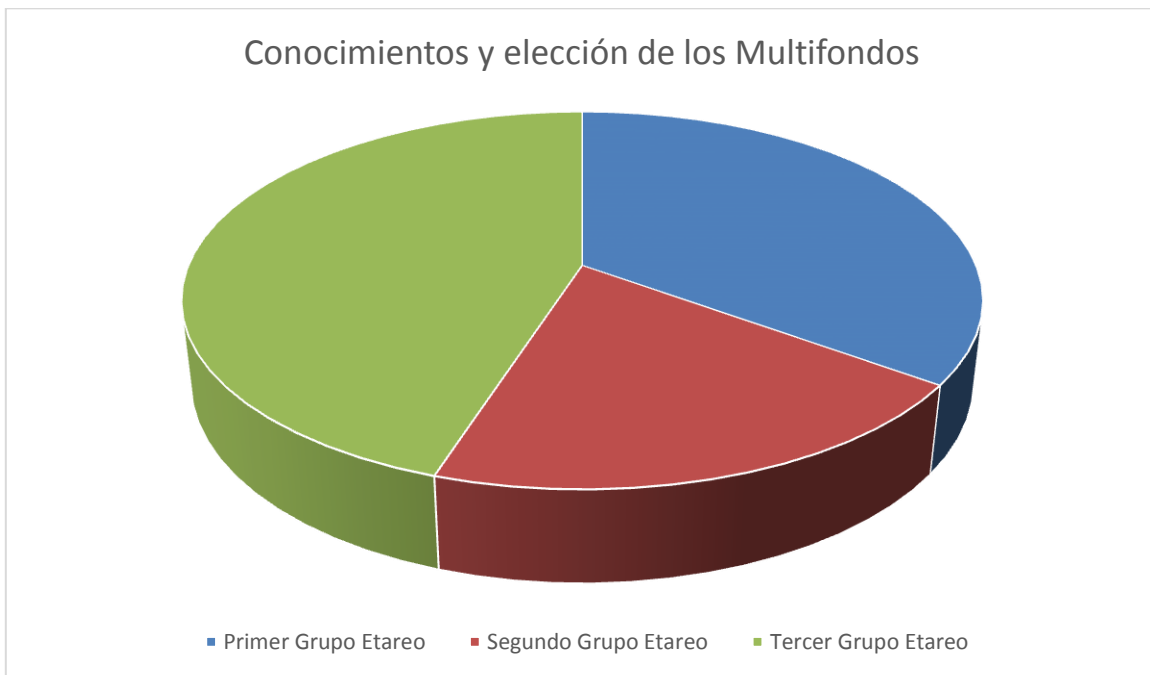


A raíz de lo anterior, podemos observar que los cotizantes del primer grupo etareo (recién se están integrando a la vida laboral), tienen conocimientos en lo relacionado con las AFP, saben que son y a que se dedican, lo que no manejan son los beneficios entregados por estas, hasta el momento están conformes con estas entidades ya que recién están

empezando a cotizar, en su mayoría saben que al integrarse al sistema recaen automáticamente en una AFP, ésta es la que cobra menos comisión.

Por otro lado, podemos notar que los cotizantes del segundo grupo etareo (cotizantes que llevan un tiempo trabajando), tienen menos conocimiento, si bien saben vagamente lo que es una AFP no saben a qué se dedican, dudan al responder, no saben los beneficios otorgados, pero aun así dicen estar disconformes con el servicio prestado por la AFP, éstos cotizantes no frecuentan revisar su fondo de pensiones.

Por último, el tercer grupo etareo (trabajadores que están por pensionarse), estos cotizantes en cuanto a su situación conocen mucho más las AFP, su funcionamiento, beneficios, en su mayoría no están conformes con el servicio, dado que para ellos, las AFP, no prestan un servicio de asesoramiento, sino más bien, administran los fondos, muchos de ellos deben contratar asesores previsionales (Felices y Forrados).



El primer grupo etareo, en cuanto al conocimiento que tienen respecto de los multifondos, ellos saben básicamente en que consiste este sistema (alternativas de inversiones), también saben que al comienzo de su afiliación, se integran automáticamente al Fondo B, el cual es considerado riesgoso, después de este periodo siguen prefiriendo los fondos más riesgosos.

En tanto que en el segundo grupo etareo, manejan a grandes rasgos que es un multifondo, pero no se detienen a revisar su cartola y se integran a un fondo debido a una recomendación por parte de conocidos. En su mayoría se encuentran en el fondo C.

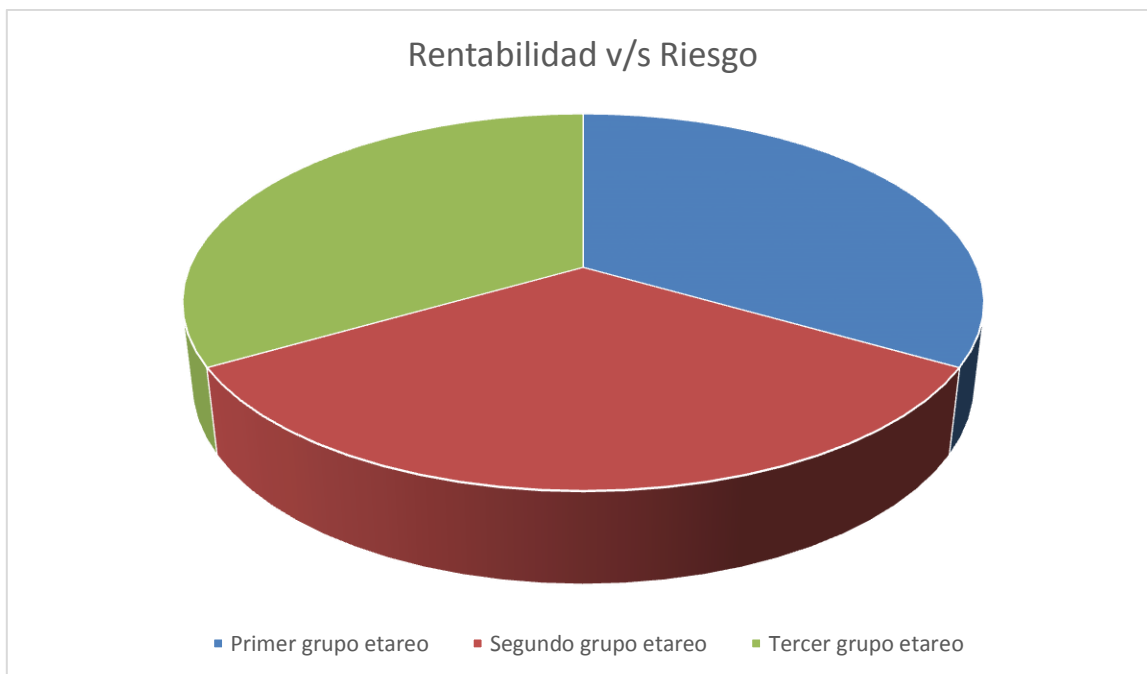
Por último, en el tercer grupo etareo, tienen un gran bagaje y conocimiento acerca de los multifondos, estos cotizantes eligen los multifondos por todo su conocimiento respecto del tema y también por recomendaciones de “Felices y Forrados”. En su mayoría se encuentran en los fondos C y E (más conservadores).



En el primer grupo etareo, los cotizantes saben que las AFP invierten dinero en Chile y en el extranjero pero no saben en qué empresas.

En el segundo grupo etareo tampoco tienen conocimiento, en su mayoría los cotizantes dijeron no manejar esta información.

Y el tercer grupo etareo, está mucho más pendiente de estos sucesos, saben en qué empresas invierten dinero, y manejan mejor las cifras.



Los cotizantes de los tres grupos etareos tienen conocimiento del significado de rentabilidad y riesgo y de su relación.

Finalmente, se establece y se deduce a raíz de todo lo investigado, los cotizantes que se están insertando al sistema no les interesa (en su mayoría) informarse acerca de las AFP y las inversiones que realizan éstas con sus ahorros, ingresan al sistema de manera automática, son más arriesgados y optan por una mayor rentabilidad, por otro lado los trabajadores del segundo grupo se encuentran completamente desinformados, ingresan al sistema por recomendación de conocidos y no son arriesgados, en cuanto a los trabajadores que están al borde de pensionarse se preocupan más de sus fondos están más pendientes de los crisis que suscitan en el ámbito mundial, están informados, a raíz de su conocimiento y recomendaciones de asesores previsionales eligen su multifondo, son menos arriesgados y prefieren la estabilidad por sobre la rentabilidad en el fondo.

En conclusión, los cotizantes que recién se integran al sistema tienen menos conocimiento y son menos aversos al riesgo, los cotizantes del segundo grupo no poseen conocimientos y son propensos al riesgo, y por último los cotizantes que están por pensionarse tienen un gran conocimiento y son más propensos al riesgo.

BIBLIOGRAFÍA

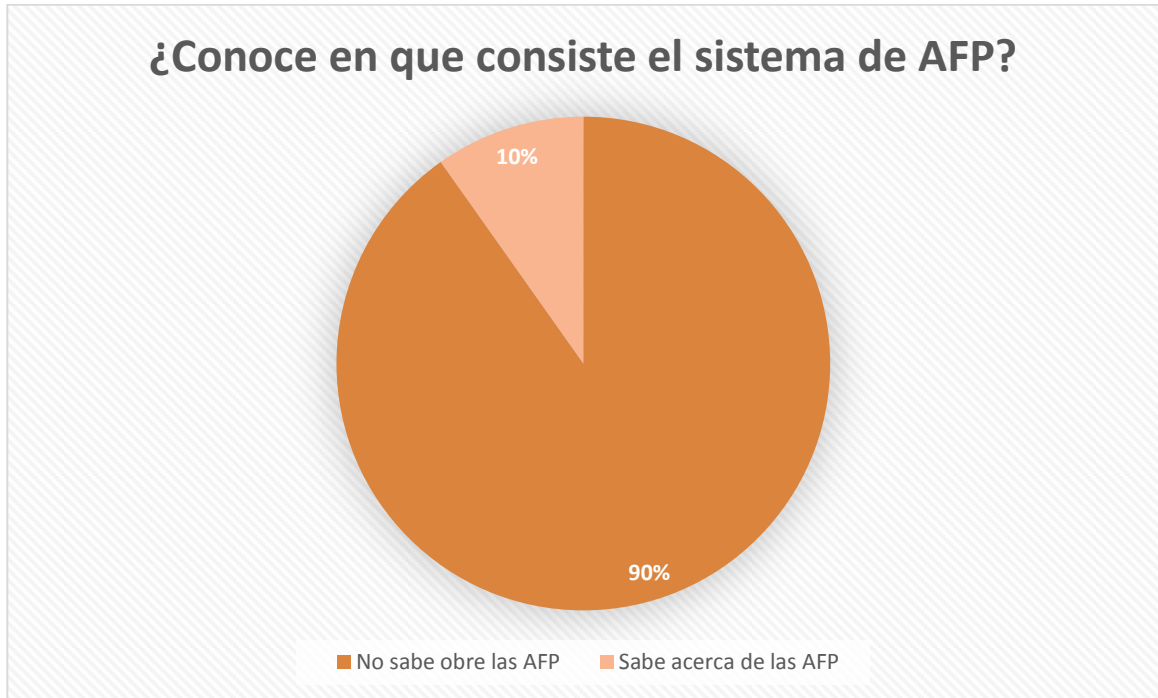
1. Aching (2015) Matemáticas Financieras para toma de decisiones empresariales.
2. Anzil (2009) "Evaluación de Proyectos de Inversión- Tasa de Descuento"
3. Arias (2013) Creación de Valor para el accionista.
4. Arrau P. Valdes S. (2002) Para desconcentrar los fondos de pensiones y aumentar la competencia en su Administración.
5. Asociación Fondo de Pensiones (2013) Las AFP invierten en más de 14.000 empresas nacionales y extranjeras. <http://www.aafp.cl/las-afp-invierten-en-mas-de-14-000-empresas-nacionales-y-extranjeras/>.
6. AFP CUPRUM (2015) [http://www.cuprum.cl/webpublico/Multifondos/Que son los multifondos.aspx](http://www.cuprum.cl/webpublico/Multifondos/Que%20son%20los%20multifondos.aspx).
7. AFP Modelo (2015), Cotizaciones Previsionales.
8. Berstein (2007) Los determinantes de la elección de AFP en Chile: nueva evidencia a partir de datos individuales.
9. Berstein (2002) La sensibilidad de la demanda con consumidores desinformados: El caso de las AFP en Chile.
10. Berstein (2005) Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones. Cuantificación de los Costos de los límites de inversión para los fondos de pensiones chilenos.
11. Besley S.& Brigham E. (2000). Fundamentos de Administración Financiera. México DF: Editorial Mc Graw Hill.

12. Betancourt (2008) El problema de incentivos entre las AFP y los afiliados al sistema privado de pensiones.
13. Chaparro A. Foxley J. (2010) El desempeño ajustado por riesgo de los multifondos de pensiones en Chile.
14. Castillo (2010) Análisis Macroeconómico, Cuaderno de trabajo Usat
15. Cofré (2015) Gobierno reconoce descontento de afiliados a AFP: “Se tienen expectativas de cambios”.
16. De Lara (2005) Libro, Medición y Control De Riesgos Financieros, 3ra Edición
17. Donoso (1997) Los riesgos para la economía Chilena del proyecto que modifica la estructura de las comisiones de las AFP.
18. Enciclopedia Virtual (2015) Acciones Comunes. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/418/Acciones%20Comunes.htm>
19. Hormazábal (2010) Multifondos en el sistema de pensiones en Chile.
20. K. Arturo (2010) Renta fija y Renta Variable, Texto Completo <http://www.crecenegocios.com/renta-fija-y-renta-variable/>
21. Laserna (2007) Una propuesta para mejorar el manejo de riesgo, la diversificación y la eficiencia de los portafolios de los fondos de pensiones obligatorias.
22. Medina (2013) Efecto sobre la rentabilidad que tiene para el afiliado la comisión cobrada por las administradoras de fondos de pensiones.
23. Moran P. Troncoso C. (2005) El rol de los multifondos en el sistema de pensiones Chileno: un análisis a su implementación.
24. Palabras y Expresiones Financieras y Bancarias de Uso Frecuente (2006)

25. Previsión para todos (2015) <http://www.previsionparatodos.cl/conoce-el-sistema/conceptos-basicos/sistema-de-pensiones-chileno/>.
26. Sogorb (2015), Aversión al Riesgo.
27. Subsecretaria de Previsión Social (2013) Sistema de Multifondos, http://www.previsionsocial.gob.cl/subprev/?page_id=10274.
28. Superintendencia de Pensiones (2015) <http://www.safp.cl/portal/prensa/579/w3-article-10802.html>.
29. Superintendencia de Pensiones (2015) Informe de Inversiones y rentabilidad de los fondos de pensiones.
30. Superintendencia de Pensiones (2015) Valor y rentabilidad de los Fondos de Pensiones.
31. <http://sitovur.webcindario.com/afp.htm>
32. Umaña (2014) Variables explicativas del comportamiento del inversor de multifondos. Un análisis desde la perspectiva de los inversores en el sistema de pensiones chileno.

ANEXOS

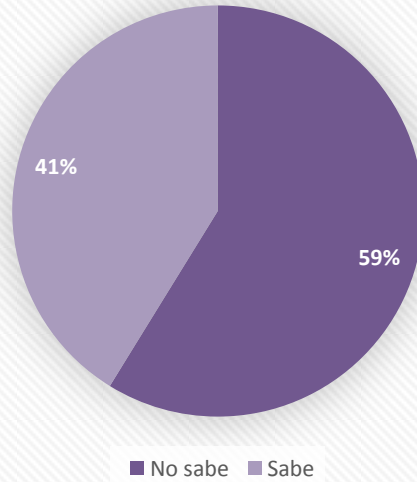
ANEXO 1: Conocimiento de las AFP por parte de la población



Fuente: Encuesta Adimark (Octubre, 2015) *El Diario de Concepción*

En este gráfico se puede observar el nivel de conocimiento que tiene la población acerca del sistema de AFP del país. El 90% de la población entrevistada dice no saber acerca de las administradoras de fondos de pensiones, mientras que el 10% sabe acerca de ellas.

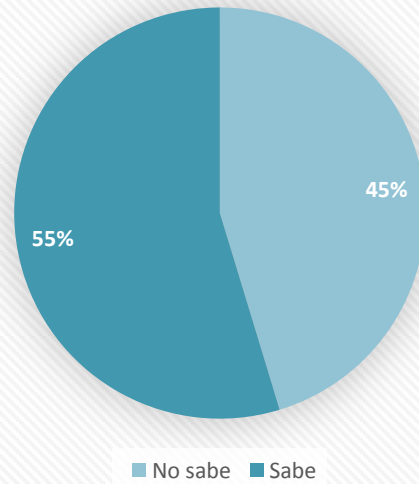
¿Cuanto paga de comisión a las AFP por administrar sus fondos?



Fuente: Encuesta Adimark (Octubre, 2015)

En éste gráfico se observa el conocimiento de la población en relación al monto que pagan de comisión por administrar sus ahorros y pensiones. El 59% de la población entrevistada no tiene conocimiento de la comisión que paga a las AFP, mientras que el 41% sabe.

¿Cuánto dinero tiene ahorrado en su cuenta individual?



Fuente: Encuesta Adimark (Octubre, 2015).

En éste grafico se observa porcentualmente el dinero ahorrado que tiene la población. El 45% de las personas entrevistadas no sabe cuánto dinero posee en su cuenta individual, mientras que el 55% si sabe.

ANEXO 2: Rentabilidad negativa de los Fondos de Pensiones

Fondos de Pensiones	Septiembre de 2015	Últimos 12 meses Octubre 2014 - septiembre 2015	Promedio anual Últimos 36 meses Octubre 2012 - septiembre 2015	Promedio anual (1) Septiembre 2002 - septiembre 2015
Tipo A - Más riesgoso	-3,440	-1,86	6,02	6,48
Tipo B - Riesgoso	-2,79	-103	4,87	5,47
Tipo C - Intermedio	-2,15	0,99	5,41	5,15
Tipo D - Conservador	-1,48	2,09	5,20	4,77
Tipo E - Más conservador	-0,73	2,32	4,35	4,06

La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.

Fuente: SAFP 2015

En éste recuadro se puede observar la rentabilidad de los fondos de pensiones en el mes de Setiembre del 2015. Todos los Fondos obtuvieron rentabilidades negativas, pero en los fondos con mayor riesgo, se explica el retorno negativo por un mayor porcentaje de renta variable, en tanto que en los otros, se explica por las menores ganancias de deudas locales. También se observa que acumulada es positiva en los fondos menos riesgosos ya que los meses anteriores hubo un alza.

ANEXO 3: Cronograma de Actividades

N°	DESCRIPCIÓN	2015																2016															
		AGOST				SEPT				OCT				NOV				DIC				MARZO				ABRIL				MAYO			
		S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Recopilación de la Información y de la bibliografía																																
2	Definición del problema y realización MT																																
3	Objetivos de la Investigación																																
4	Sistematización de la información																																
5	Elección del sujeto de investigación																																
6	Elección del Instrumento de Observación																																
7	Determinación Categorías de Análisis																																
8	Presentación Anteproyecto																																
9	Entrega Informe Anteproyecto																																
1	Contacto																																

ANEXO 4: Entrevistas Primer Grupo Etareo

Entrevista realizada a Eva Chaparro Ruiz

Auditora externa en Deloitte Auditores & Consultores

Primer Año de Cotización: 2014

AFP: Plan Vital

1-. ¿Qué entiende usted por AFP?

R-. Por AFP entiendo que es la administradora de fondos de pensión, que por obligación a los trabajadores, nos descuenta un monto, el cual se administra para que supuestamente genere utilidades, las cuales en su totalidad, al momento de jubilar serán retribuidas.

2-. Cuando comenzó a trabajar, ¿Sabía usted a que AFP afiliarse?

R-. No, me entere que había una con la cual debía comenzar, Plan Vital, debido que es la AFP en la cual, todos los trabajadores al comenzar su vida laboral deben integrarse. Seguramente más adelante será otra.

3-. ¿Sabe usted si cotizar en AFP es obligatorio?

R-. Si, entiendo que es obligatorio.

4-. A su juicio ¿El sistema de pensiones tiene algún beneficio para el trabajador?

R-. La propuesta supone que genera un beneficio, pero en la realidad, los menos beneficiados son los que aportamos con nuestro porcentaje del sueldo. Y los que se están enriqueciendo son las mismas empresas.

5-. ¿Se siente conforme con el servicio que entregan las AFP?

R-. No, me entero de los resultados, pero por tiempo no indago más del tema. Por lo que no veo el servicio más que el descuento cada mes.

6-. ¿Sabe cómo funcionan las AFP? y ¿En qué invierten su dinero?

R-. Entiendo que las AFP invierten en distintos valores negociables, tanto en Chile como en el extranjero, pero no sé específicamente como se está manejando mi dinero.

7-. ¿Qué entiende usted por multifondo de pensiones?

R-. Entiendo que un Multifondo de Pensiones se dividen en 5 fondos los cuales son administrados por las AFP, los cuales se diferencian por el nivel de riesgo en el que se invierte el dinero recaudado.

8-. ¿Cuántas veces en el año revisa su fondo de pensiones?, ¿O visita a su ejecutivo de AFP?

R-. No acostumbro a revisar mí Multifondo de Pensiones, a menos que llegue cartola a mi correo y respecto al ejecutivo, lo conozco.

9-. ¿En que Multifondo se encuentra actualmente? y ¿Por qué lo eligió?

R-. Actualmente me encuentro en el fondo B, dado que por tener poca renta reunida, no me molesta que el riesgo sea mayor, ya que la rentabilidad es mejor.

10-. ¿Es usted un cotizante informado?

R-. Definitivamente no me considero un cotizante informado, pero me gustaría serlo, ya que es mi futuro el que está en juego.

11-. Sabe ¿Qué relación existe entre riesgo y rentabilidad?

R-. La relación existente es que mientras más riesgo mayor rentabilidad o pérdida, menos riesgo se mantiene constante el dinero recaudado.

Entrevista realizada a Richard Fernández Silva

Analista Contable en Sociedad Clínica Miraflores S.A

Primer Año de Cotización: 2015

AFP: Plan Vital

1-. ¿Qué entiende usted por AFP?

R-. Las AFP son empresas que administran los fondos de pensiones de todos aquellos trabajadores que presten servicios en Chile de manera dependiente o independiente, ya sean chilenos o extranjeros.

Son entidades privadas que nacieron en la época de la dictadura chilena, en la década de los 80's y que reemplazaron al antiguo sistema de pensiones INP. Estos administradores de pensiones utilizan los fondos adquiridos por todos los cotizantes y los invierten en distintos tipos de negocios a lo largo de todo el mundo.

2-. Cuando comenzó a trabajar, ¿Sabía usted a que AFP afiliarse?

R-. La primera vez que me contrataron y comencé a imponer no estaba muy informado de qué es lo que tenía que hacer para comenzar a cotizar. Estaba bastante desorientado respecto a cómo afiliarme y en que AFP hacerlo. Poco después de haber sido contratado supe que para los primeros cotizantes se le asigna una AFP predeterminada que es elegida en base a una licitación.

Más allá de esta información, no sé cuáles son los requisitos que deben cumplir las AFP para ganar esta licitación.

Cuando ya me informe un poco más sobre estas entidades, tome la decisión de elegir la AFP que cobrara la comisión más baja para así tener un mayor sueldo líquido.

3- ¿Sabe usted si cotizar en AFP es obligatorio?

R- Sí, es obligatorio para todo trabajador dependiente. Para los trabajadores que trabajan en base a honorarios antes era opcional el cotizar en AFP, sin embargo, creo que desde 2017 o este año comenzara a ser obligatorio para ellos el cotizar en una AFP. No estoy muy seguro de esta información.

4- A su juicio ¿El sistema de pensiones tiene algún beneficio para el trabajador?

R- Desde el punto de vista teórico creo que si tiene algún tipo de beneficio, ya que ayuda a las personas a reunir una cierta cantidad de dinero considerable que servirá de “remuneración” cuando nos jubilemos, y así no tener que seguir trabajando pasado los 65 años de edad.

Sin embargo, si nos vamos a lo práctico esta no es la realidad que uno querría al momento de jubilarse. Lamentablemente para poder optar a una pensión “digna” no basta con lo que tu ahorras en tu AFP, es por eso que nacieron los APV para poder aumentar tu pensión. Negocio redondo para estas empresas.

A mi parecer la AFP no aportan ningún beneficio hacia el trabajador, es más creo que lo perjudican enormemente, sobre todo a aquellos trabajadores que no tienen un sueldo “decente”, ya sean profesionales o no. Además la gente está muy desinformada, y eso provoca que las cosas estén como están hoy en día. Pensiones miserables y mal administradas.

5- ¿Se siente conforme con el servicio que entregan las AFP?

R- No. Como mencione anteriormente, yo creo que existe un mal manejo de los fondos de parte de las AFP hacia nosotros y eso se refleja en las pensiones que hoy en día están obteniendo los jubilados. Creo que los dueños de estas empresas se han enriquecido a costa de todos nosotros y lamentablemente uno como trabajador no puede hacer mucho, ya que la ley ampara a estas empresas y mientras no se cambien las leyes seguiremos tal cual estamos ahora.

Además todas estas empresas juegan con la ignorancia de la mayoría de los que imponemos, incluyéndome en cierta forma, ya que reciben millones en ganancias por todas las inversiones que hacen y eso no se refleja en las pensiones realmente.

6-. ¿Sabe cómo funcionan las AFP? y ¿En qué invierten su dinero?

R-. Si. Las AFP utilizan los fondos adquiridos de todos sus afiliados e invierten estos dineros en otras empresas que sean rentables económicamente con el fin de obtener ganancias de estas inversiones.

Según la lógica de las AFP por estas ganancias obtenidas, el cotizante, cuyo fondo de pensión fue utilizado para concretar estas inversiones, obtendría un porcentaje de utilidad que haría aumentar su fondo de pensión. Para ello se crearon multifondos que permitían al cotizante poder optar a una mayor retribución por las ganancias obtenidas por las AFP de las inversiones realizadas.

7-. ¿Qué entiende usted por multifondo de pensiones?

R-. Un multifondo de pensiones es un método utilizado por las AFP para que el cotizante sea participe de las inversiones realizadas por estas instituciones con el fin de obtener una mayor ganancia para el cotizante, y por lo tanto, aumentar su fondo de pensiones.

Existen 5 multifondos, desde el multifondo A hasta el E. El multifondo A es el que mayor riesgo presenta, pero también el que más aporta en caso de ganancias. Por otro lado, el multifondo E es el más conservador. No sé realmente cuales son los porcentajes de cada multifondo.

Estos multifondos son de libre elección, ósea el trabajador puede colocarse en cualquiera de ellos, ateniéndose a las consecuencias que implica estar en algún multifondo.

Básicamente se opera igual que la compra de acciones, sin embargo el receptor es la AFP quien invierte en una emisora de acciones, y no así el cotizante. La AFP administra toda la inversión a pesar de utilizar dinero ajeno.

8-. ¿Cuántas veces en el año revisa su fondo de pensiones?, ¿O visita a su ejecutivo de AFP?

R-. Desde que comencé a cotizar no he revisado mi cartola de la AFP, tampoco he hablado con los ejecutivos de estas compañías.

9-. ¿En que multifondo se encuentra actualmente? y ¿Por qué lo eligió?

R-. Estoy seguramente en el Multifondo E, ya que es el que recaes cuando comienzas a cotizar. Ciertamente no fui yo quien lo eligió, sino que la ley supongo yo. Ahora bien, no he analizado si cambiar mi multifondo aun. De momento seguiré en el E.

10-. ¿Es usted un cotizante informado?

R-. A pesar de todo lo que sé sobre las AFP, la verdad no sé cómo están las inversiones, si a la baja o al alza. Con los asesores de “Felices y Forrados” me informo de vez en cuando, es como lo más cercano a una información realista y transparente.

Por otra parte, no sé en realidad si los ejecutivos de las AFP informan a sus cotizantes sobre las inversiones que realizan estas compañías o si se obtuvieron ganancias o pérdidas. No creo ya que si estuvieran perdiendo plata por una mala inversiones, los afiliados se cambiarían a otras compañías. La información nunca es transparente y eso dificulta la forma y la manera en que nos informamos.

11-. Sabe ¿qué relación existe entre riesgo y rentabilidad?

R-. Para mí la rentabilidad son los beneficios que uno espera obtener de una inversión X, y el riesgo es lo que uno está dispuesto a asumir en caso de que la inversión no de los frutos esperados. Sin embargo el asumir un riesgo también implica que puedo verme beneficiado de gran manera, materializándose en una ganancia sobre esa inversión

En otras palabras, yo me arriesgo a invertir en una empresa rentable, asumiendo que por tal inversión puedo salir o no beneficiado económicamente. Todo esto en base a los factores económicos que nos rodean.

Entrevista realizada a Claudia Monzón Neira

Auditora externa en Deloitte Auditores & Consultores

Primer Año de Cotización: 2014

AFP: Plan Vital

1-. ¿Qué entiende usted por AFP?

R-. Por AFP entiendo que es una S.A abierta la cual administra los fondos de pensiones de todos los trabajadores Chilenos. El monto descontado es el 10% de la remuneración del trabajador, el cual es devuelto al final de su vida útil.

2-. Cuando comenzó a trabajar, ¿Sabía usted a que AFP afiliarse?

R-. Cuando comencé a trabajar, me enteré que el sistema me acogía automáticamente a la AFP que había ganado la licitación, por cobrar menos comisión.

3-. ¿Sabe usted si cotizar en AFP es obligatorio?

R-. Si, entiendo que es obligatorio para los trabajadores dependientes.

4-. A su juicio ¿El sistema de pensiones tiene algún beneficio para el trabajador?

R-. El beneficio otorgado por la AFP a los trabajadores es juntar los ahorros, para luego entregarlos de forma íntegra como pensión, cuando el trabajador haya terminado su vida útil.

5-. ¿Se siente conforme con el servicio que entregan las AFP?

R-. No me siento conforme con el servicio de las AFP, dado que estas no entregan un servicio, sino más bien administran los fondos, no se encarga de asesorar a los cotizantes.

6-. ¿Sabe cómo funcionan las AFP? y ¿En qué invierten su dinero?

R-. Entiendo que las AFP invierten los ahorros de todos los cotizantes en empresas rentables en Chile y en el extranjero.

7-. ¿Qué entiende usted por multifondo de pensiones?

R-. Entiendo que un multifondo de pensiones son alternativas de inversión que tienen los cotizantes para poder generar mayores rentabilidades, de acuerdo a sus pretensiones.

8-. ¿Cuántas veces en el año revisa su fondo de pensiones?, ¿O visita a su ejecutivo de AFP?

R-. No acostumbro a revisar mi Multifondo de Pensiones, a no ser que llegue información a mi correo electrónico, no tengo contacto con mi ejecutivo de AFP.

9-. ¿En que Multifondo se encuentra actualmente? y ¿Por qué lo eligió?

R-. Actualmente me encuentro en el multifondo B, el cual recaí al momento de insertarme a la vida laboral.

10-. ¿Es usted un cotizante informado?

R-. Definitivamente no me considero un cotizante informado, pero me gustaría serlo, debido a que debo estar informada respecto a lo que pasa con mi dinero.

11-. Sabe ¿Qué relación existe entre riesgo y rentabilidad?

R-. La relación existente es que mientras más riesgo mayor rentabilidad o pérdida, menos riesgo se mantiene constante el dinero recaudado, por ende la relación que existe es directa.

Entrevista realizada a Juan Manzan Sepúlveda

Analista Contable en Serfusan S.A

Primer Año de Cotización: 2015

AFP: Plan Vital

1-. ¿Qué entiende usted por AFP?

R-. Bueno, la AFP principalmente para mi es aquella institución en la que yo invierto mis fondos de pensión mensualmente y que el empleador me descuenta de mi remuneración. Tengo entendido que del total descontado, sólo un 10% es capitalizado y el diferencial está asociado a una comisión cobrada por cada una de las instituciones que no va dirigida a los fondos de pensiones. También tengo en conocimiento que ellos con estos fondos realizan inversiones y por ende los agrupan acorde al grado de aversión al riesgo.

2-. Cuando comenzó a trabajar, ¿Sabía usted a que AFP afiliarse?

R-. Yo para serte sincero al momento de insertarme a mi vida laboral sabía que tenía que afiliarme a una AFP, pero desconocía aquello de que aproximadamente cada 2 años las AFP iban a una especie de licitación con el fin decidir la AFP que se gana aquellos trabajadores que recién cotizan, acorde a quien cobre la comisión más baja. Yo cuando entré a trabajar bajo modalidad de contrato laboral en Febrero de 2015, sabía que tenía que afiliarme a una AFP, que en ese momento pensaba que era la AFP Modelo, pero luego me di cuenta que hace algunos meses atrás la licitación la había ganado la AFP Plan Vital, que es aquella en la que aún me encuentro a la fecha.

3-. ¿Sabe usted si cotizar en AFP es obligatorio?

R-. Si, sé que es obligatorio; en el caso de los hombres hasta los 65 años y en el caso de las mujeres hasta los 60 años. En la actualidad sólo están obligados a cotizar los trabajadores dependientes, pero pronto se unirán a dicha obligación aquellos trabajadores independientes que trabajen bajo modalidad de boletas de honorarios.

4-. A su juicio ¿El sistema de pensiones tiene algún beneficio para el trabajador?

R-. Creo que va a depender mucho del punto en que uno lo mire. Cuando uno recién se inserta en el ámbito laboral no le atribuye beneficio alguno, ya que sólo piensa en ver incrementado su salario dejando de lado lo que le puede servir más adelante. Si se mira desde esta perspectiva claramente traerá consigo una especie de beneficio, ya que aquel monto descontado mensualmente pasa a ser una suerte de ahorro para el trabajador, ya que es algo que más adelante recuperará. Eso si creo que con el cambio del cálculo de esperanza de vida siento que se perjudicó al trabajador ya que recibirá un menor monto por concepto de pensión.

5-. ¿Se siente conforme con el servicio que entregan las AFP?

R-. Hasta el momento no he tenido problemas con mi AFP actual, Plan Vital, aunque en un futuro cercano sinceramente pienso cambiarme a Provida o Hábitat, ya que tengo entendido que éstas manejan de una mejor forma nuestros fondos. Pero sí, se podría decir que hasta el momento me siento conforme con los servicios que me entrega mi AFP.

6-. ¿Sabe cómo funcionan las AFP? y ¿En qué invierten su dinero?

R-. Para serte sincero, no manejo mayormente el funcionamiento de las AFP, sólo se que ellas toman nuestros fondos y realizan inversiones, pero más allá lo desconozco.

7-. ¿Qué entiende usted por multifondo de pensiones?

R-. Lo que entiendo por multifondo de pensiones es que son alternativas de inversión, creadas para incrementar el valor esperado de las pensiones. Se diferencian unas de otras por el nivel de riesgo y de rentabilidad que se le da al afiliado. También tengo entendido que depende de la edad del trabajador.

8-. ¿Cuántas veces en el año revisa su fondo de pensiones?, ¿O visita a su ejecutivo de AFP?

R-. Aproximadamente cada 2 meses ingreso a la sucursal online de mi AFP para ver si efectivamente me están cotizando y como fue el movimiento de mis fondos. Se me hace difícil visitar a mi ejecutivo, puesto que acá en mi ciudad no hay sucursal, ya que en la región, la oficina se encuentra en Viña Del Mar. Pero no me complica, ya que la información otorgada vía Internet es suficiente.

9-. ¿En que multifondo se encuentra actualmente? y ¿Por qué lo eligió?

R-. Actualmente en mi AFP yo me encuentro en el Fondo B considerado como riesgoso, esto producto a que se me acogió automáticamente al momento de la afiliación. A la fecha no he realizado cambio de fondo.

10-. ¿Es usted un cotizante informado?

R-. Yo creo que medianamente, puesto que conozco solamente los puntos básicos. Creo que es necesario mantenerse informado para no vernos perjudicados y lograr con ello una buena administración de nuestros propios fondos.

11-. Sabe ¿qué relación existe entre riesgo y rentabilidad?

R-. Sí, existe una relación directamente proporcional, vale decir, que mientras un mayor riesgo estemos dispuesto a asumir, probablemente mayor será nuestra rentabilidad.

Entrevista realizada a Edgar Orellana Bahamondez

Asesor Contable y Tributario en CENEC S.A

Primer Año de Cotización: 2014

AFP: Plan Vital

1-. ¿Qué entiende usted por AFP?

R-. Lo que entiendo por AFP, es que es una administradora de fondos de los trabajadores dependientes, administran el 10% de la remuneración del trabajador más el porcentaje de comisión cobrado por cada AFP, hasta el momento de su jubilación. Posteriormente, deben ser devueltos de manera paulatina a los cotizantes.

2-. Cuando comenzó a trabajar, ¿Sabía usted a que AFP afiliarse?

R-. Cuando comencé a trabajar, no sabía bien donde afiliarme. Así que fui orientado por conocidos y ejecutivos de las AFP.

3-. ¿Sabe usted si cotizar en AFP es obligatorio?

R-. Lo que entiendo es que los trabajadores dependientes deben cotizar obligatoriamente, para el próximo año será obligatorio para los trabajadores independientes.

4-. A su juicio ¿El sistema de pensiones tiene algún beneficio para el trabajador?

R-. No manejo muy bien las estadísticas de las ganancias que proceden de mantener los dineros para que los administren las AFP, pero sí creo que se deberían incorporar retiros de dinero anticipado o en forma de préstamos.

5-. ¿Se siente conforme con el servicio que entregan las AFP?

R-. Hasta el momento si me encuentro conforme con el servicio de las AFP.

6-. ¿Sabe cómo funcionan las AFP? y ¿En qué invierten su dinero?

R-. Básicamente, funcionan como administradoras de fondos de los cotizantes, en cuanto a la inversión, sé que invierten los fondos en Chile y en el Extranjero, pero no sé en qué tipo de instrumentos.

7-. ¿Qué entiende usted por multifondo de pensiones?

R-. Por multifondo entiendo que se refiere a los 5 tipos de fondos que tienen las AFP, los cuales se diferencian por el riesgo aceptado y la rentabilidad esperada.

8-. ¿Cuántas veces en el año revisa su fondo de pensiones?, ¿O visita a su ejecutivo de AFP?

R-. No reviso mi fondo y he visitado mi ejecutivo sólo una vez.

9-. ¿En que multifondo se encuentra actualmente? y ¿Por qué lo eligió?

R-. En el multifondo que me encuentro actualmente es en el Fondo A, lo elegí porque es el más riesgoso y relacionándolo con el periodo de tiempo que me falta para jubilar, cualquier pérdida es probable que la pueda recuperar.

10-. ¿Es usted un cotizante informado?

R-. No me considero un cotizante informado, creo que es bueno estar informado para poder tomar mejores decisiones futuras.

11-. Sabe ¿qué relación existe entre riesgo y rentabilidad?

R-. Si, existe una relación directa, a mayor riesgo aceptado, mayor rentabilidad esperada y viceversa.

ANEXO 5: Entrevistas Segundo Grupo Etareo

Entrevista realizada a Silvana Riffo Ortiz

Cajera en Comercial Claudio Arancibia Donoso Ltda.

Primer Año de Cotización: 2010

1-. ¿Qué entiende usted por AFP?

R-. Por AFP entiendo, que es una Administradora de Fondos de Pensiones, las cuales manejan nuestros fondos para la vejez, estos son descontados de nuestras remuneraciones mensuales.

2-. Cuando comenzó a trabajar, ¿Sabía usted a que AFP afiliarse?

R-. Cuando comencé a trabajar, en la misma empresa nos visitaron ejecutivas de distintas AFP, y después yo indague a fondo respecto de que AFP cumplía con mis expectativas y elegí.

3-. ¿Sabe usted si cotizar en AFP es obligatorio?

R-. Por cultura general sé que es obligatorio para todos los trabajadores dependientes, mi primer empleador me explico la obligatoriedad. Todo parte en el sistema en el cual estamos insertos.

4-. A su juicio ¿El sistema de pensiones tiene algún beneficio para el trabajador?

R-. No me considero una cotizante tan informada, por ende ignoro si tiene algún beneficio para los trabajadores.

5-. ¿Se siente conforme con el servicio que entregan las AFP?

R-. No puedo sentirme conforme con el servicio ya que no se realmente que es lo que hacen las AFP, como dije anteriormente no soy una cotizante informada, no manejo mucha información, pero por lo que se habla generalmente, sé que no es un sistema beneficioso para los cotizantes.

6-. ¿Sabe cómo funcionan las AFP? y ¿En qué invierten su dinero?

R-. No sé cómo funcionan las AFP, pero tengo entendido que invierten en acciones tanto en el extranjero como en el país, cuyas ganancias no son retribuidas a todos los afiliados, es decir, invierten nuestro dinero y ellos ganan todos los intereses.

7-. ¿Qué entiende usted por Multifondo de Pensiones?

R-. Las AFP que administran las pensiones, se dividen en Multifondos, que es en donde uno elige que sea invertida la pensión por la AFP, dependiendo del riesgo que este conlleva y el grado de rentabilidad que uno está dispuesto a aceptar.

8-. ¿Cuántas veces en el año revisa su fondo de pensiones?, ¿O visita a su ejecutivo de AFP?

R-. He revisado el Fondo de Pensiones muy poca veces, es más, básicamente lo veo cuando me llega información de la AFP a mí correo, y por otro lado nunca he visitado a mi ejecutivo, porque no los conozco.

9-. ¿En que Multifondo se encuentra actualmente? y ¿Por qué lo eligió?

R-. Actualmente no lo sé, ya que no he revisado, pero supongo que debo estar en el fondo C, que por defecto no es tan riesgoso, y en estos momentos privilegio la estabilidad en el fondo más que una rentabilidad mayor.

10-. ¿Es usted un cotizante informado?

R-. No, no me considero una cotizante informada, no he indagado en el tema, no le he consultado a la AFP, es más, lo que sé, es simplemente por lo que escucho de conocidos, noticias, etc.

11-. Sabe ¿Qué relación existe entre riesgo y rentabilidad?

R-. Lo que sé, es que a mayor riesgo mayor pueden ser las ganancias pero también las pérdidas pueden ser significativas, y a menor riesgo no hay pérdidas pero no hay grandes ganancias, es mucho más estable.

Entrevista realizada a Valeria Riffo Ortiz

Administrativa Operativa Portuaria Ivacex Ltda.

Primer Año de Cotización: 2006

1-. ¿Qué entiende usted por AFP?

R-. Lo que entiendo por AFP es que es una Administradora de Fondos de Pensiones, la cual se encarga de administrar el dinero de todos los trabajadores chilenos, mientras estén trabajando, cuando jubilan se les devuelve mensualmente en función a todo lo que haya recaudado, y según su rentabilidad según al fondo en que se encuentre.

2-. Cuando comenzó a trabajar, ¿Sabía usted a que AFP afiliarse?

R-. Al comenzar a trabajar no sabía bien a que AFP afiliarme, ya que no había averiguado mucho, solo quería una AFP que no me cobrara tanto dinero mensual, y recibiera una buena jubilación en un futuro.

3-. ¿Sabe usted si cotizar en AFP es obligatorio?

R-. Si lo sabía

4-. A su juicio ¿El sistema de pensiones tiene algún beneficio para el trabajador?

R-. A mi juicio, creo que el sistema no tiene ningún beneficio para los trabajadores dependientes, ya que dependemos del sistema en el que estamos envueltos y cotizamos a raíz de nuestro empleador que mes a mes nos descuenta cierta cantidad de dinero, en cambio si eres trabajador independiente puedes recaudar tu propio dinero en un fondo voluntario.

5-. ¿Se siente conforme con el servicio que entregan las AFP?

R-. No me siento para nada conforme, ya que es un pésimo sistema, debido a que cuando me jubile, mi sueldo, en ese entonces pensión, se reducirá en app el 70%, y ese dinero es el mismo el cual yo ahorre durante años de trabajo, el que no me dará para abastecer mis necesidades básicas.

6-. ¿Sabe cómo funcionan las AFP? y ¿En qué invierten su dinero?

R-. Por lo que se, las AFP invierten el dinero de todos los Chilenos, en inversiones en Chile y en el extranjero en empresas privadas, no sé en qué empresas ni cuánto ganan por sus inversiones, lo que sé es que esas ganancias no se reflejan en las Pensiones de los Chilenos.

7-. ¿Qué entiende usted por Multifondo de Pensiones?

R-. Los Multifondos de Pensiones es la forma en que las AFP tienen para administrar las pensiones de todos los cotizantes, las cuales van desde el fondo A al fondo E, el primero es más riesgoso pero más rentable, y el último es el más conservador y menos rentable.

8-. ¿Cuántas veces en el año revisa su fondo de pensiones?, ¿O visita a su ejecutivo de AFP?

R-. Reviso mi fondo de Pensiones alrededor de una vez al año, para ver cuando ha evolucionado, si tengo ganancias o pérdidas, y analizo a raíz de lo anterior, si es que me conviene cambiarme de Fondo o seguir en el mismo, todo dependerá de las ganancias obtenidas a final de año.

9-. ¿En que multifondo se encuentra actualmente? y ¿Por qué lo eligió?

R-. Actualmente me encuentro en el Fondo B, lo elegí porque me lo recomendó el ejecutivo de la AFP, yo no tenía mayor información al respecto, ante cualquier cambio le pediré la opinión o ayuda a mi ejecutivo.

10-. ¿Es usted un cotizante informado?

R-. No me considero una cotizante informada, ya que no me he dado el tiempo de indagar más profundamente en el tema, en la AFP en la cual me encuentro afiliada solo me mandaron información a mi correo una vez, y desde ahí que no he investigado acerca de las AFP ni de los Multifondos, de eso se preocupa mi ejecutivo.

11-. Sabe ¿qué relación existe entre riesgo y rentabilidad?

R-. La relación existente entre Rentabilidad y Riesgo a mi parecer es la siguiente; Rentabilidad es la ganancia o pérdida del Multifondo y Riesgo es la incertidumbre si el

resultado es mayor o menor por haber invertido tu capital, es decir, la relación es directa, a mayor Rentabilidad mayor Riesgo.

Entrevista realizada a Carlos Muñoz Pérez

Asesor Contable y Tributario en CENEC S.A

Primer Año de Cotización: 2007

1-. ¿Qué entiende usted por AFP?

R-. Lo que entiendo por AFP, es que es una entidad que administra las pensiones, en las cuales todas las personas a través de sus cotizaciones, en su vida laboral, van ingresando dinero para que sean administrados por estas instituciones a cambio de una rentabilidad.

2-. Cuando comenzó a trabajar, ¿Sabía usted a que AFP afiliarse?

R-. Cuando comencé a trabajar, no sabía a cuál AFP afiliarme, ya que no estaba informado en el tema, por lo cual, me asesore con personas que si sabían acerca de las AFP y podían orientarme de la mejor manera, para tomar una buena decisión.

3-. ¿Sabe usted si cotizar en AFP es obligatorio?

R-. Cotizar en las AFP es obligatorio, estamos condicionados en el sistema.

4-. A su juicio ¿El sistema de pensiones tiene algún beneficio para el trabajador?

R-. A mi juicio, el sistema no le da ningún beneficio al trabajador, ya que la rentabilidad es muy baja en comparación a lo que se recibe en las AFP, por lo cual siento que no se condice y no es equitativo. En cambio, si lo comparamos con el sistema Capredena, ellos reciben beneficios reales de pensiones.

5-. ¿Se siente conforme con el servicio que entregan las AFP?

R-. No me siento para nada conforme con el servicio que entregan las AFP, podría ser mucho mejor, si se velara realmente por el bienestar del trabajador, la rentabilidad sería mejor, las pensiones más dignas en una edad en que se gasta el doble.

6-. ¿Sabe cómo funcionan las AFP? y ¿En qué invierten su dinero?

R-. Realmente no sé cómo funcionan las AFP, no me he informado de lo que hacen las AFP con mi dinero, solo sé que entregan una mínima rentabilidad y la mayor parte de las ganancias van para ellos, las cuales supongo, que invierten en empresas privadas en el extranjero y en el país.

7-. ¿Qué entiende usted por Multifondo de Pensiones?

R-. No me he informado, ni tampoco he indagado acerca de lo que es un Multifondo de Pensiones, pero creo que son administrados por las AFP y fluctúan en distintos fondos de riesgo para invertir las cotizaciones de un trabajador, en las cuales cada cotizante decide si invertir en un Multifondo o en otro, dependiendo del nivel de riesgo que esté dispuesto a aceptar.

8-. ¿Cuántas veces en el año revisa su fondo de pensiones?, ¿O visita a su ejecutivo de AFP?

R-. Yo reviso mi Multifondo de Pensiones más o menos cada 3 o 4 meses, esto es cuando me llega la cartola de la AFP a mi correo electrónico y solo me preocupo de ver los saldos finales, para ver en cuanto han fluctuado, nunca he visitado a mi ejecutivo de la AFP.

9-. ¿En qué Multifondo se encuentra actualmente? y ¿Por qué lo eligió?

R-. En el Multifondo de Pensiones que me encuentro en estos momentos es en el fondo A, no me complica que sea el más riesgoso ya que no tengo mucho que perder, porque mi remuneración no es muy alta, y lo elegí ya que es el más rentable, hay que arriesgarse para que la jubilación sea un poco mejor.

10-. ¿Es usted un cotizante informado?

R-. Yo no me considero un cotizante informado por el momento, no me he preocupado mucho de indagar respecto del tema, en un futuro espero preocuparme mucho más.

11-. Sabe ¿Qué relación existe entre riesgo y rentabilidad?

R-. La relación que existe entre riesgo y rentabilidad, es que a mayor riesgo mayor es la posibilidad de tener una buena rentabilidad, por lo cual, esto se va dando en la relación con cada fondo, hay fondos que son más riesgosos que te pueden dar una mayor rentabilidad o una mayor pérdida, y por otro lado fondos menos riesgosos que te otorgan menos rentabilidad o pérdida, son mucho más estables.

Entrevista realizada a Marisol Herrera Herrera

Administrativa Contable Sociedad Clínica Miraflores S.A

Primer Año de Cotización: 2008

1-. ¿Qué entiende usted por AFP?

R-. AFP es la sigla de Administradora Privada de Fondos de Pensiones. Es en principio una sociedad anónima, de duración indefinida y con el único objeto de administrar un determinado fondo de pensiones y otorgar las prestaciones a favor de los trabajadores incorporados al sistema privado de pensiones.

2-. Cuando comenzó a trabajar, ¿Sabía usted a qué AFP afiliarse?

R-. Si, desde el momento que empecé a trabajar, sabía en qué AFP afiliarme

3-. ¿Sabe usted si cotizar en AFP es obligatorio?

R-. Lo que sé es que las Empresas están obligadas a cotizar por todos los trabajadores, que pertenecen a dicha entidad.

4-. A su juicio ¿El sistema de pensiones tiene algún beneficio para el trabajador?

R-. A mi juicio creo que el sistema no tiene muchos beneficios para el trabajador, porque al momento de jubilar uno recibe menos dinero de lo que ganaba.

5-. ¿Se siente conforme con el servicio que entregan las AFP?

R-. No estoy conforme, no me gusta la idea de cotizar.

6-. ¿Sabe cómo funcionan las AFP? y ¿En qué invierten su dinero?

R-. No estoy informada acerca del funcionamiento de las AFP, ni tampoco en que invierten nuestros dineros.

7-. ¿Qué entiende usted por multifondo de pensiones?

R-. Lo que entiendo por multifondos de pensiones es que son 5 Fondos de pensión distintos, que comenzaron a operar en el año 2002, con el fin que los afiliados pudieran tener alternativas de inversión.

8-. ¿Cuántas veces en el año revisa su fondo de pensiones?, ¿O visita a su ejecutivo de AFP?

R-. Mi ejecutivo de AFP me envía la cartola por semestre al mail, donde siempre hay más pérdida que ganancia, por ende, la reviso semestralmente.

9-. ¿En que multifondo se encuentra actualmente? y ¿Por qué lo eligió?

R-. Me encuentro actualmente en el fondo B, lo elegí ya que puedo obtener mayor rentabilidad a pesar de ser un fondo más riesgoso. La idea es aumentar mi fondo de pensiones.

10-. ¿Es usted un cotizante informado?

R-. No, no estoy informada correctamente a mi parecer.

11-. Sabe qué relación existe entre riesgo y rentabilidad?

R-. Si, al invertir en un fondo más riesgoso, puedo obtener una rentabilidad o pérdida mayor, en cambio al invertir en un fondo menos riesgoso, la rentabilidad es constante y mucho menor.

Entrevista realizada a María Cristina Cifuentes Parra

Secretaria de Gerencia en Sociedad Clínica Miraflores S.A

Primer Año de Cotización: 2006

1-. ¿Qué entiende usted por AFP?

R.- Tal como dice su nombre es una Administradora de Fondo de Pensiones, entidad financiera privada que trabaja con los ahorros previsionales de la genta en el mercado.

2.- Cuando comenzó a trabajar, ¿Sabía usted a que AFP afiliarse?

R.- Cundo empecé a trabajar me inscribí en la FP Hábitat, solo porque esa era la AFP que le pagaba la pensión a mi abuelo, no porque entendiera del tema.

3.- ¿Sabe usted si cotizar en AFP es obligatorio?

R.- Si es necesario cotizar, y por lo que tengo entendido a contar del año 2015 es obligación cotizar, para los trabajadores independientes que están bajo 2da categoría.

4.- A su juicio ¿El sistema de pensiones tiene algún beneficio para el trabajador?

R.- A mi juicio, los beneficios entregados por las AFP al trabajador son; que en nuestra vejes recibiremos una pensión, que al estar cotizando podemos optar a jubilaciones anticipadas o de invalidez, se puede cobrar por licencia médica y optar por carga familiar a través de la caja de compensación.

5.- ¿Se siente conforme con el servicio que entregan las AFP?

R.- Realmente no me siento conforme con el servicio que entregan, eso de que estas entidades juegan en la bolsa financiera con nuestro dinero teniendo ganancias y pagando una rentabilidad precaria al usuario no me parece correcto.

6.- ¿Sabe cómo funcionan las AFP? y ¿En qué invierten su dinero?

R.- Las AFP funcionan invirtiendo, los ahorros de las personas, en acciones del mercado financiero.

7.- ¿Qué entiende usted por multifondo de pensiones?

R.- Los multifondos se dividen en 5 fondos de pensiones, los cuales van desde el fondo A al fondo E. En dónde el fondo A es el más riesgoso y va disminuyendo

paulatinamente hasta llegar al Fondo E, el cual, es el más conservador. El cotizante decide en que fondo estar.

8-. ¿Cuántas veces en el año revisa su fondo de pensiones?, ¿O visita a su ejecutivo de AFP?

R.- En lo personal reviso por lo menos cada 6 meses los fondos, cambiándome de fondo según la economía actual.

9-. ¿En que multifondo se encuentra actualmente? y ¿Por qué lo eligió?

R.- En este momento me encuentro en el fondo E, lo elegí ya que la economía está demasiado inestable y el cobre sigue a la baja.

10-. ¿Es usted un cotizante informado?

R.- Yo considero que si estoy informada, la AFP periódicamente está mandando boletines al correo electrónico, además que los nuevos grupos como Felices y Forrados siempre están informando hasta en la televisión sobre la economía y las AFP.

11-. Sabe ¿qué relación existe entre riesgo y rentabilidad?

R.- Supuestamente entre más riesgo "Fondo A" mayor es la rentabilidad, como también mayor es la pérdida; si se está en un fondo más conservador "Fondo E" el riesgo es mínimo pero la rentabilidad es más baja.

ANEXO 6: Entrevistas Tercer Grupo Etareo

Entrevista realizada a Roberto Cáceres Torres

Guardia de Seguridad

Primer Año de Cotización: 1981

1-. ¿Qué entiende usted por AFP?

R-. Lo que entiendo por AFP, que es una Administradora de Fondos de Pensiones, la cual administra el 10% de la remuneración de los cotizantes más una comisión que varía dependiendo de cada AFP.

2-. Cuando comenzó a trabajar, ¿Sabía usted a que AFP afiliarse?

R-. Cuando comencé a trabajar me incorpore al sistema INP, las AFP comenzaron a funcionar en el año 1981 y nos obligaron a cambiarnos de sistema, de lo contrario perderíamos el trabajo.

3-. ¿Sabe usted si cotizar en AFP es obligatorio?

R-. Cotizar en las AFP es obligatorio, de lo contrario no me hubiesen obligado a cambiarme hace unos años atrás.

4-. A su juicio ¿El sistema de pensiones tiene algún beneficio para el trabajador?

R-. Para mi entender, el sistema de Pensiones no tiene ningún beneficio para el cotizante, porque siempre va a ser administrada por el Sistema, solo obtienen ganancias las AFP y los trabajadores obtenemos lo mínimo.

5-. ¿Se siente conforme con el servicio que entregan las AFP?

R-. No me siento para nada conforme con el sistema de Pensiones actual, prefiero que vuelvan los sistemas antiguos, o simplemente que el sistema actual sea voluntario, teniendo la posibilidad de elegir que quiero hacer con mi dinero.

6-. ¿Sabe cómo funcionan las AFP? y ¿En qué invierten su dinero?

R-. De cómo funcionan las AFP no lo tengo claro, solo sé que invierten nuestro dinero para beneficio de ellos mismos, tanto en la Bolsa, en acciones, nacional e internacionalmente, quedándose con todas nuestras ganancias.

7-. ¿Qué entiende usted por Multifondo de Pensiones?

R-. Lo que entiendo por Multifondo de Pensiones, es que son administrados por las diversas AFP, las cuales varían dependiendo del riesgo y de la rentabilidad de cada portafolio.

8-. ¿Cuántas veces en el año revisa su fondo de pensiones?, ¿O visita a su ejecutivo de AFP?

R-. Reviso mi Fondo de Pensiones, 3 veces al año, y al revisarlo me doy cuenta que en vez de tener más ahorros y aumentar mis ganancias, tengo mucho menos que años anteriores.

9-. ¿En que Multifondo se encuentra actualmente? y ¿Por qué lo eligió?

R-. Mis ahorros totales se encuentran en él Multifondo E, el cual es el más conservador, mucho más estable, debido que ya no deseo arriesgar más dinero en otros fondos mucho más rentables.

10-. ¿Es usted un cotizante informado?

R-. Me considero un cotizante regularmente informante, me informo a través de la información que mandan las AFP, lo que veo en las noticias y medios masivos.

11-. Sabe ¿Qué relación existe entre riesgo y rentabilidad?

R-. Riesgo es estar en un fondo con mayor porcentaje de renta variable, y la rentabilidad puede ser positiva o negativa, en relación al promedio anual establecido, por ende, a mayor riesgo mayor será el nivel de incertidumbre (mayor ganancia o mayor pérdida).

Entrevista realizada a Carlos Murat Ibaceta

Docente Jornada Completa en Universidad de Valparaíso

Primer Año de Cotización: 1985

1-. ¿Qué entiende usted por AFP?

R-. Entiendo que son Administradoras de Fondos de Pensiones.

2-. Cuando comenzó a trabajar, ¿Sabía usted a que AFP afiliarse?

R-. Cuando comencé mi vida laboral sabía a qué AFP afiliarme ya que me la habían recomendado, pero por error me incorporé a AFP Invierta, pero al poco tiempo decidí que era mejor Hábitat y me cambie.

3-. ¿Sabe usted si cotizar en AFP es obligatorio?

R-. Sí, es obligatorio cotizar en las AFP, lo sé por estudio de la ley, y porque en su momento cuando se establecieron las AFP hubo una propaganda bastante difundida a través de los medios masivos, y a mi parecer es bueno que sea obligatorio invertir, ya que hay gente que no cotizaría pero a futuro igual querrían obtener algunos beneficios.

4-. A su juicio ¿El sistema de pensiones tiene algún beneficio para el trabajador?

R-. A mi parecer el beneficio del sistema de Pensiones para el cotizante es que te ayuda a juntar Fondos para la vejez.

5-. ¿Se siente conforme con el servicio que entregan las AFP?

R-. No me siento conforme con el servicio entregado por las AFP, creo que entregan un servicio bueno, pero no estoy 100% conforme, creo que ellos deberían entregar más información a los afiliados, especialmente en los momentos de crisis. De hecho cuando se crearon las AFP uno de los objetivos de éstas, era ser un asesor para el trabajador, para que en conjunto se pudiese trabajar la pensión del cotizante, y hoy día no cumplen ese rol.

6-. ¿Sabe cómo funcionan las AFP? y ¿En qué invierten su dinero?

R-. Si, básicamente las AFP captan las cotizaciones y ellos toman esos fondos y los invierten en el mercado nacional e internacional, tanto en instrumentos de renta fija como de renta variable, y los beneficios de la rentabilidad de esas inversiones se incorporan a la cuenta individual.

7-. ¿Qué entiende usted por multifondo de pensiones?

R-. Los multifondos de Pensiones son distintas combinaciones de fondos, los cuales van desde el más riesgoso al menos riesgoso, haciendo una combinación de renta variable y renta fija, en el cual, el más riesgoso invierte una gran porcentaje de renta variable y poco en renta fija y el fondo menos riesgoso invierte en gran medida en renta fija. Creo que los multifondos son buenos, pero volviendo con el tema de la información, no se le explica a los afiliados, cuando se producen las debacles financieras en el mundo, que en los fondos más riesgosos hay una alta probabilidad que caiga estrepitosamente y se pierde lo invertido y ahorrado.

8-. ¿Cuántas veces en el año revisa su fondo de pensiones?, ¿O visita a su ejecutivo de AFP?

R-. Mi Fondo de Pensiones lo reviso día por medio en general, es raro que pase una semana sin que lo revise.

9-. ¿En que multifondo se encuentra actualmente? y ¿Por qué lo eligió?

R-. Actualmente me encuentro entre el fondo C y el E, fue por la recomendación de los expertos. “Felices y Forrados”. Lo elegí debido a que ellos conocen más del mercado que un cotizante, nadie le puede ganar al mercado pero al existir una institución con expertos, los cuales estudian las tendencias del mercado hay muchas más posibilidades de que acierten con la decisión.

10-. ¿Es usted un cotizante informado?

R-. Me considero un cotizante informado, pero podría informarme más, por ejemplo de cómo se compone la cartera de inversiones, la cual la conozco en términos generales, pero no tengo el tiempo de estudiarla en detalle.

11-. Sabe ¿qué relación existe entre riesgo y rentabilidad?

R-. Por supuesto que la sé, como todos los entendidos en el tema, cuando se tiene un instrumento que es más rentable se le asocia un mayor riesgo, y por el contrario cuando hay un instrumento que es más seguro o menos rentable el riesgo es más bajo.

Entrevista realizada a Pablo Méndez

Docente Jornada Parcial en Universidad de Valparaíso

Primer Año de Cotización: 1981

1-. ¿Qué entiende usted por AFP?

R-. Las AFP son Administradoras de Fondos de Pensiones, que en Chile se constituyeron como el nuevo sistema previsional para los trabajadores públicos y privados, son aquellas establecidas por Ley, cuyo objetivo y único fin es relacionado con las previsión de los Chilenos y pensiones al jubilarse.

2-. Cuando comenzó a trabajar, ¿Sabía usted a que AFP afiliarse?

R-. Cuando yo empecé a trabajar entre al sistema antiguo, y en el año 1981 me cambie al nuevo sistema, me cambie a la AFP que en ese entonces era la más conocida por su publicidad. Por otro lado, me cambie al nuevo sistema de pensiones porque en ese tiempo se pensaba al corto plazo, y al integrarte a las AFP el cotizante iba a recibir su remuneración reajustada con el 10% más.

3-. ¿Sabe usted si cotizar en AFP es obligatorio?

R-. Si, por supuesto que sí.

4-. A su juicio ¿El sistema de pensiones tiene algún beneficio para el trabajador?

R-. La verdad, es que siento que en este nuevo sistema de pensiones existe muchos reclamos y disconformidad por parte de los afiliados, ya que las pensiones o las tasas de reemplazo que genera son bastante bajas, sobretodo en el caso de las mujeres. Ahora yo creo que posiblemente debiera existir otra alternativa que las personas al término de su vida laboral tengan pensiones mayores o coticen más. En conclusión, me cuesta encontrar algo positivo del sistema, para decir que es una maravilla, por ende, pienso que no es beneficioso.

5-. ¿Se siente conforme con el servicio que entregan las AFP?

R-. Viéndolo desde el punto de vista de la información que me entrega, yo sé todos los meses cuánta plata tengo, pero desde el punto relevante, no me siento conforme. Porque la crisis que tuvimos hace poco tiempo atrás, si sus expertos (que son doctores en finanzas, en economía) nos hubiesen advertido a todos, lo que realmente estaba ocurriendo, quizás nos hubiésemos cambiado a fondos menos riesgosos y así tratar de no perder nuestro dinero, por tanto, ese servicio no lo prestan. No basta solo decir lo que está ocurriendo, sino que también, deberían orientar y/o asesorar a los cotizantes para que tomemos decisiones acertadas.

6- ¿Sabe cómo funcionan las AFP? y ¿En qué invierten su dinero?

R- Las AFP administran las pensiones de los cotizantes y las invierten. La Superintendencia del Estado de Chile regula ese tipo de cosas, regula tanto para inversiones en Chile como para el extranjero y por tanto, incluso salieron en las noticias las 10 empresas Chilenas que más invierten las AFP, por otro lado creo que la gente no sabe en qué son invertidos sus fondos. Hay compañías de son S.A. abiertas que son afepeables donde ya fueron evaluados sus riesgos y varios elementos, que de acuerdo a eso, es en donde tienen que invertir, pero un porcentaje importante de personas no lo saben, aunque si lo supieran tampoco sabrían que hacer.

7- ¿Qué entiende usted por Multifondo de Pensiones?

R- Lo que entiendo por Multifondo de Pensiones, es que es una alternativa que se genera hace unos años, en donde clasificaron, dependiendo del nivel de riesgo, los fondos (de mayor a menor riesgo), de modo que aquellas personas que eran más pobres, pudiesen estar en el fondo más riesgoso, que a largo plazo, rentan más. Antes había un solo fondo, el fondo C, en el cual, todos los cotizantes estábamos iguales, pero después se diferenció, pensando tanto en el corto como largo plazo.

8- ¿Cuántas veces en el año revisa su fondo de pensiones?, ¿O visita a su ejecutivo de AFP?

R- En lo personal, reviso mi fondo de pensiones constantemente. Compré una asesoría, que se llama "Felices y Forrados", lo cuales realizan una evaluación (que no hace la AFP) a la situación del cotizante y cobra un servicio por ello, el cual es barato, y por lo general ellos están uno o dos puntos por sobre lo que genera la AFP. El año pasado me habré cambiado como unas 10 veces de fondos, por la asesoría prestada por ellos.

9-. ¿En que Multifondo se encuentra actualmente? y ¿Por qué lo eligió?

R-. Hoy en día, tengo divididos mis fondos en el Multifondo C Y E, fue propuesto por “Felices y Forrados”. Fue una buena decisión debido a que las estadísticas me dicen que “Felices y Forrados” en cada uno de los fondos ha tenido porcentajes superiores al promedio de lo que otorga la AFP.

10-. ¿Es usted un cotizante informado?

R-. Yo he sido asesor de los trabajadores del sector público en temas previsionales y participe en redactar alguna ley respecto de los beneficios de los trabajadores del sector público, fui jefe de personal durante 17 años, y así y todo considero que me falta más información. Son muchos elementos desde el punto de vista de la inversión, donde están todos mis fondos, que está haciendo el sistema, que está pasando a nivel mundial, por ende, para ser un cotizante informado, la persona debe estar preocupada de sobremanera, el sistema fluctúa constantemente, basta saber que ha ocurrido un atentado en Europa y los fondos cambiaron.

11-. Sabe ¿Qué relación existe entre riesgo y rentabilidad?

R-. Cuando uno dice mayor rentabilidad, uno asume mayor riesgo y menor rentabilidad menor riesgo, por ende, la relación que hay es directa. Cuando el cotizante es joven se debería estar en el fondo más riesgoso y tiene una rentabilidad mayor y a medida que pasa el tiempo uno debe asumir fondos menos riesgosos, para que el dinero acumulado no sufra grandes vaivenes.

Entrevista realizada a Marlene Piña Galdámez

Docente Jornada Completa en Universidad de Valparaíso

Primer Año de Cotización: 1989

1-. ¿Qué entiende usted por AFP?

R-. La AFP es una Administradora de Fondo de Pensiones, una institución privada, y una Sociedad Anónima Abierta que cotizan en la bolsa tanto nacional como internacional, y su objetivo es administrar el 10% de las pensiones de los cotizantes, más la comisión que cada AFP cobra.

2-. Cuando comenzó a trabajar, ¿Sabía usted a que AFP afiliarse?

R-. Cuando yo comencé a trabajar con contrato fue el año 1989, en ese periodo no te obligaban a afiliarte a una AFP determinada, por ende yo elegí Hábitat, sabía más o menos de que se trataba, investigue y me gustó.

3-. ¿Sabe usted si cotizar en AFP es obligatorio?

R-. Si, la cotización para los trabajadores dependientes es obligatoria y a partir del año 2018 va a ser obligatoria para aquellos trabajadores independientes que emitan boletas de honorarios. Por un lado estoy de acuerdo que sea obligatoria porque cada trabajador tiene que fomentar el tema de pensión, ya que en el fondo lo que piensa el Estado es que tendrá menos costo en el gasto social, y el ahorro que tendrán será significativo.

4-. A su juicio ¿El sistema de pensiones tiene algún beneficio para el trabajador?

R-. A mi juicio, más que beneficio del sistema, éste nos obliga a depositar nuestros fondos de pensiones y pensar que las AFP lo harán bien, sobre todo frente a crisis, en mi caso particular perdí \$14.000.000-, los que corresponden a 4 años de pensiones.

5-. ¿Se siente conforme con el servicio que entregan las AFP?

R-. Según mi pensamiento, me gustaría que las AFP fueran un tema netamente de Estado, no me gusta que sean privadas, que en el fondo yo tengo que crear mi pensión, creo que el Estado regula pero no lo suficiente. En lo personal, me preocupa haber perdido tanto dinero, puesto que si quería jubilarme a los 60 años, con lo ocurrido, no podré hacerlo. A mí me gustaría que tuviésemos un sistema mixto, sé que no volveremos al antiguo sistema, el cual, era más solidario y que uno tenía una pensión, de al menos, un equivalente al 75%, hoy en día, yo me jubilaría con menos del 20% de lo que gano, por ende no me gusta este sistema.

6-. ¿Sabe cómo funcionan las AFP? y ¿En qué invierten su dinero?

R-. Sí, yo tengo entendido que dependiendo de los multifondos invierten el dinero, por ejemplo los fondos A y B son variables, los cuales, son cotizados en la bolsa extranjera, hay algunos multifondos que se mueven más que otros dependiendo de los instrumentos financieros y tienen mayor riesgo y mayor rentabilidad.

7-. ¿Qué entiende usted por multifondo de pensiones?

R-. Lo que entiendo por Multifondo de Pensiones, es que clasificaron el fondo de pensiones en 5 tipos distintos, en donde se encuentra la rentabilidad v/s el riesgo. Por otra parte, los multifondos no me gustan, ya que las AFP deberían asegurarnos una rentabilidad mínima y no que dependiera si el cotizante cambiara o no el fondo.

8-. ¿Cuántas veces en el año revisa su fondo de pensiones?, ¿O visita a su ejecutivo de AFP?

R-. Yo reviso mi fondo de pensiones al menos una vez al mes, con la enorme pérdida que sufrí, ahora estoy más pendiente y cuando viene algún ejecutivo de las AFP, yo reviso la superintendencia para ver si lo que dicen, corresponde al multifondo en el que me encuentro.

9-. ¿En que multifondo se encuentra actualmente? y ¿Por qué lo eligió?

R-. En el multifondo que me encuentro actualmente es en el fondo E, lo elegí dadas las crisis económicas, fui asesorada por Felices y Forrados para que me cambiará a dicho fondo, y por un tema personal decidí mantenerme en el E para no estar realizando tantos cambios por el momento, para el próximo año veré como está la economía y tomar una nueva decisión. En comparación a los países latinoamericanos, Chile está bien posicionado económicamente, pero en relación a los países desarrollados que es en donde se encuentran nuestras acciones, es en donde nos encontramos mal situados.

10-. ¿Es usted un cotizante informado?

R-. Sí, me considero una cotizante informada.

11-. Sabe ¿qué relación existe entre riesgo y rentabilidad?

R-. Si entiendo la relación que existe entre riesgo y rentabilidad, es una relación directa, yo en el fondo en donde me encuentro, tengo menos rentabilidad pero también tengo menos riesgo, prefiero tener una rentabilidad más baja pero segura.

Entrevista realizada a Leonardo Bernal Cruz

Trabajador Independiente Asesor Previsional

Primer Año de Cotización: 1985

1-. ¿Qué entiende usted por AFP?

R-. Entiendo que las AFP son Administradoras de Fondos de Pensiones, que administran los dineros para cuando los cotizantes lleguen a su edad legal (mujeres 60 años, hombres 65 años) para pensionarse. Las AFP administran el 10% de la renta tope que son 74,3 UF del total, que cotiza cada afiliado, de acuerdo al fondo en que se encuentren, y buscando las mejores rentabilidades para que cuando el cotizante llega al

fin de su vida útil, tenga una buena pensión. Hoy en día el promedio de pensiones son el 30% de los 10 últimos años de renta.

2-. Cuando comenzó a trabajar, ¿Sabía usted a que AFP afiliarse?

R-. La primera vez que trabaje me dijeron que tenía que afiliarme a una AFP, en ese tiempo existía Santa María, Provida y otras más, alrededor de 16 AFP, y lo primero que hice fue investigar que eran las AFP, y porque tenía que cotizar un 10% de mi renta, en que invertían las AFP, por ende investigue harto antes de decidirme.

3-. ¿Sabe usted si cotizar en AFP es obligatorio?

R-. Cotizar en las AFP es obligatorio, encuentro que es una buena medida, ya que si fuera un sistema voluntario, la población no ahorrara para su pensión. Ahora en Perú, se está dando que la gente al cumplir los 65 años iba a poder retirar el 95% de sus ahorros, si pasara eso mismo en Chile la población gastaría todo sin tener la capacidad de ahorrar. Por ende creo que está bien que sea obligatorio cotizar, pero está mal que sea un 10%, se debería cotizar como en el sistema antiguo (un 20%, 30%).

4-. A su juicio ¿El sistema de pensiones tiene algún beneficio para el trabajador?

R-. Yo creo que si tiene beneficios este sistema, ya que si un cotizante está ahorrando dinero a través de la AFP, cuando su vida útil llegue a su término, este tendrá un ingreso futuro (pensión), sobre todo en ese periodo, en el cual, la población necesita más dinero por salud, entre otros.

5-. ¿Se siente conforme con el servicio que entregan las AFP?

R-. No me siento conforme, debido que a mi parecer no existe un servicio entregado por estas entidades, solo existe una administración. Servicio es cuando la AFP se preocupa del afiliado, lo asesora. Hoy en día la gente necesita un servicio por parte de las AFP, la población tiene otras preocupaciones, por ende no tienen tiempo para ver sus

ahorros. Si por parte de las AFP, existiera un servicio de estar preocupado de cuánto dinero tienen, en que fondo están, si le conviene o no, como vienen los mercados, cuales son las tendencias futuras, en que fondo deberían resguardarse, y que pensión tendrían en 30-35 años más, los cotizantes se preocuparían y estarían ahorrando más.

6-. ¿Sabe cómo funcionan las AFP? y ¿En qué invierten su dinero?

R-. Si, administran el dinero de los afiliados. Las AFP, poseen multifondos para darles la opción a los cotizantes de elegir en donde prefieren ahorrar su dinero (según riesgo y rentabilidad), y según esto, poseen cierto porcentaje de renta variable y renta fija. La renta variable invierte en acciones tanto nacionales como internacionales, hoy día en el fondo A (más riesgoso) podemos invertir hasta el 92% de nuestros ahorros en fondos extranjeros, los cuales pueden ser en fondos accionarios o de renta fija (bonos soberanos, bonos del tesoro, bonos del banco).

7-. ¿Qué entiende usted por multifondo de pensiones?

R-. Los multifondos son administrados por las AFP y fueron creados para que el cotizante tuviese más alternativas para elegir en donde invertir sus ahorros, éstos fueron creados en el año 2002, antiguamente habían dos fondos que era el fondo C (el cual invertía el 40% en renta variable y el 60% en renta fija) y un fondo D (que era más conservador, invertía más en renta fija). Hoy en día existen 5 multifondos, los cuales se diferencian en su rentabilidad y riesgo.

8-. ¿Cuántas veces en el año revisa su fondo de pensiones?, ¿O visita a su ejecutivo de AFP?

R-. Yo reviso mi fondo de pensiones anualmente, debido a que me encuentro en el fondo A (asumo riesgo), y aparte tengo un ahorro, el cual lo tengo destinado para cubrir mi pensión, y para manejarlo de acuerdo a mis necesidades. Éste ahorro pretendo manejarlo cuando me pensione, en fondos mutuos, entre otros.

9- ¿En que multifondo se encuentra actualmente? y ¿Por qué lo eligió?

R- Actualmente en mi AFP yo me encuentro en el Fondo A, lo elegí porque me considero un cotizante arriesgado, yo asumo todos los riesgos.

10- ¿Es usted un cotizante informado?

R- SI, por supuesto, ya que yo trabajo en esto. La mayoría de la gente a la cual asesoro no está informada, yo les pregunto en que AFP se encuentran y me contestan el nombre de la Isapre. Aproximadamente el 98% de la población no está informada acerca del sistema, solo alegan en contra las AFP pero no se informan. Insisto en que se debería cotizar como el sistema antiguo, un 20% o 30% de la renta total, si se hubiese echo de esa forma los cotizantes hubiesen duplicado su pensión.

11- Sabe ¿qué relación existe entre riesgo y rentabilidad?

R- Por supuesto, la relación es directa, por ejemplo, para invertir hay que asumir un riesgo sobre el capital que estoy colocando, si invierto \$20.000.000-. en un fondo conservador, que es un fondo de renta fija (el cual no asume riesgos) puedo llegar a obtener una rentabilidad de un 4 o 5%, pero si quiero llegar a obtener un 15% de ganancias anuales tengo que invertir en un fondo accionario (el cual es un fondo de riesgo), por ende se debe decidir de los \$20.000.000-, que porcentaje de riesgo quiere asumir para que la rentabilidad anual sea de 15%. A raíz de lo anterior, se concluye que a mayor riesgo mayor es la rentabilidad o la perdida y viceversa.